



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORIA

TESIS

**EFECTO DEL CONTROL INTERNO EN EL REGISTRO
PATRIMONIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO, 2022**

PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CONTABILIDAD

MENCIÓN AUDITORIA

AUTOR:

BACH. ESTELA VALENCIA VARGAS

ASESOR:

DR. MANUEL VICENTE SOLÍS YÉPEZ

COD. ORCID: 0000-0002-0276-5969

CUSCO – PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: EFEECTO DEL CONTROL INTERNO EN EL REGISTRO PATRIMONIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, 2022

presentado por: GSTEZA VALENCIA VARGAS con DNI Nro.: presentado por: con DNI Nro.: para optar el título profesional/grado académico de MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCION AUDITORIA

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 9.....%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	<input checked="" type="checkbox"/>
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	<input type="checkbox"/>
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	<input type="checkbox"/>

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 10 de diciembre de 2024

Firma

Post firma Manuel Vicente Soto Yopez

Nro. de DNI 41156133

ORCID del Asesor 0000-0002-0276-5969

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: **oid:** 27259:414756856

BACH. ESTELA VALENCIA VARGAS

EFFECTO DEL CONTROL INTERNO EN EL REGISTRO PATRIMONIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CU...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:414756856

Fecha de entrega

10 dic 2024, 4:34 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

10 dic 2024, 4:39 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

TESIS FINAL UNSAAC - ESTELA VALENCIA - CONTROL INTERNO Y REGISTRO PATRMONIAL 20.11.....docx

Tamaño de archivo

4.4 MB

114 Páginas

22,647 Palabras

131,342 Caracteres

9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...




Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Exclusiones

- ▶ N.º de fuentes excluidas

Fuentes principales

- 3%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 8%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO

INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A TESIS

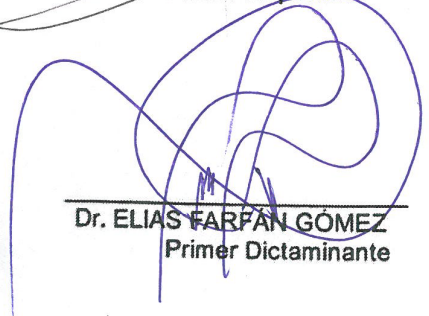
Dra. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora (e) General de la Escuela de Posgrado, nos dirigimos a usted en condición de integrantes del jurado evaluador de la tesis intitulada EFECTO DEL CONTROL INTERNO EN EL REGISTRO PATRIMONIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, 2022 de la Br. Br. ESTELA VALENCIA VARGAS. Hacemos de su conocimiento que el (la) sustentante ha cumplido con el levantamiento de las observaciones realizadas por el Jurado el día DIECINUEVE DE SETIEMBRE DE 2024.

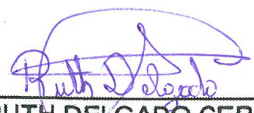
Es todo cuanto informamos a usted fin de que se prosiga con los trámites para el otorgamiento del grado académico de MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORÍA.

Cusco, 21 de OCTUBRE - 2024


Dr. ZENON LATORRE VALDEIGLESIAS
Primer Replicante


FREDY LOAIZA MANRIQUE
Segundo Replicante


Dr. ELIAS FARFAN GÓMEZ
Primer Dictaminante


Mg. RUTH DELGADO CERECEDA
Segundo Dictaminante

Dedicatoria

A mi DIOS fuente de sabiduría y poder, a mis queridos padres Lucio y María fallecidos, les dedico mi más profundo agradecimiento por haber sido mi fuente de inspiración y motivación durante todo el tiempo de mis estudios y por su gran apoyo y sacrificio durante mi educación, a mi esposo Florencio por su colaboración, paciencia y comprensión, a mis hijos María Luisa, Marisol Y Edison, mi yerno Oscar y a mis nietos Kristal Luciane y Daryl Rodrigo, mis tesoros que Dios me dió por ser la inspiración detrás de cada esfuerzo de mi vida, y a mis hermanas Angélica, Epifanía y Josefina por acompañarme y enseñarme que la vida es hermosa, este logro es de todos ustedes.

Atte. Estela Valencia Vargas

Agradecimiento

Agradezco a mi DIOS por ser mi guía y mi amparo, a mis padres que con tanto sacrificio lograron mi educación, a mi linda familia por ser mi apoyo y mis fieles compañeros, a mi Asesor por su dedicación y paciencia y por todos sus consejos, a mis Docentes por impartir sus conocimientos, a mis amigas y amigos y a mi Tricentenario Universidad San Antonio Abad del Cusco por haber permitido el logro de tan ansiado grado.

Atte. Estela Valencia Vargas

Índice general

Dedicatoria	I
Agradecimiento	II
Índice general	III
Lista de cuadros	V
Lista de figuras	VII
Resumen	IX
Abstract	X
INTRODUCCIÓN	XI
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Situación problemática	1
1.2. Formulación del problema	3
a. Problema general	3
b. Problemas específicos	4
1.3. Justificación de la investigación	4
1.4. Objetivos de la investigación	5
a. Objetivo general	5
b. Objetivos específicos	5
II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	7
2.1. Bases teóricas	7
2.2. Marco conceptual	30
2.3. Antecedentes empíricos de la investigación	33
III. HIPÓTESIS Y VARIABLES	40
3.1. Hipótesis	40
a. Hipótesis general	40
b. Hipótesis específicas	40
3.2. Identificación de variables	40
3.3. Operacionalización de variables	42
IV. METODOLOGÍA	43
4.1. Ámbito de estudio	43
4.2. Tipo y nivel de investigación	44
4.3. Unidad de análisis	45

4.4. Población de estudio	45
4.5. Tamaño de muestra	45
4.6. Técnicas de selección de muestra	46
4.7. Técnicas de recolección de información	46
4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información	47
4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas	47
V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	48
5.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados	48
5.2. Pruebas de hipótesis	77
5.3. Discusión de resultados	82
CONCLUSIONES	88
RECOMENDACIONES	90
BIBLIOGRAFÍA	92
ANEXOS	96
Anexo I: Matriz de consistencia	
Anexo II: Matriz operacional	
Anexo III: Matriz instrumental	
Anexo IV: Instrumento de recolección de datos tipo encuesta	

Lista de cuadros

Cuadro 1 Operacionalización de variables	42
Cuadro 2 Ficha técnica.....	47
Cuadro 3 Procedimientos de los datos	47
Cuadro 4 Estadística de fiabilidad de las variables	48
Cuadro 5 Resultados del análisis del objetivo general.....	49
Cuadro 6 Resultados del análisis del objetivo específico 01	51
Cuadro 7 Resultados del análisis del objetivo específico 02	53
Cuadro 8 Resultados del análisis del objetivo específico 03	55
Cuadro 9 Indicador 01: Normas	57
Cuadro 10 Indicador 02: Políticas	58
Cuadro 11 Indicador 03: Estructuras.....	59
Cuadro 12 Indicador 04: Procedimientos.....	60
Cuadro 13 Indicador 05: Supervisión.....	61
Cuadro 14 Indicador 06: Monitoreo.....	62
Cuadro 15 Indicador 07: Cumplimiento de objetivos	63
Cuadro 16 Indicador 08: Actividades de prevención	64
Cuadro 17 Indicador 09: Actividades de corrección	65
Cuadro 18 Indicador 10: Información y comunicación.....	66
Cuadro 19 Indicador 11: Registro	67
Cuadro 20 Indicador 12: Codificación	68
Cuadro 21 Indicador 13: Custodia.....	69
Cuadro 22 Indicador 14: Informe técnico	70
Cuadro 23 Indicador 15: Determinación.....	71
Cuadro 24 Indicador 16: Disposición.....	72
Cuadro 25 Indicador 17: Verificación.....	73
Cuadro 26 Indicador 18: Revisión física	74
Cuadro 27 Indicador 19: Revisión documentaria	75
Cuadro 28 Indicador 20: Estado de conservación	76
Cuadro 29 Prueba de normalidad	77
Cuadro 30 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general	78
Cuadro 31 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 1	79

Cuadro 32 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 2	80
Cuadro 33 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 3	81

Lista de figuras

Figura 1 Objetivos del control interno	15
Figura 2 Alta de bienes patrimoniales	18
Figura 3 Baja de bienes patrimoniales	19
Figura 4 Bienes patrimoniales a ser inventariados	20
Figura 5 Bienes patrimoniales no inventariables	21
Figura 6 Finalidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales.....	22
Figura 7 Garantías del Sistema Nacional de Bienes Estatales.....	22
Figura 8 Inscripción de dominio y otras acciones de saneamiento	23
Figura 9 Inscripción de dominio de bienes inmuebles	25
Figura 10 Causales del alta de bienes patrimoniales	26
Figura 11 Identificación del bien mueble patrimonial.....	27
Figura 12 Alcance del registro patrimonial	28
Figura 13 Información que contiene el registro.....	28
Figura 14 Eliminación del registro erróneo de un bien mueble patrimonial.....	29
Figura 15 Causales para la baja de bienes patrimoniales	30
Figura 16 Ubicación geográfica en la municipalidad provincial del Cusco	43
Figura 17 Nivel descriptivo	44
Figura 18 Resultados del análisis del objetivo general	49
Figura 19 Resultados del análisis del objetivo específico 01	51
Figura 20 Resultados del análisis del objetivo específico 02	53
Figura 21 Resultados del análisis del objetivo específico 03	55
Figura 22 Indicador 01: Normas.....	57
Figura 23 Indicador 02: Políticas.....	58
Figura 24 Indicador 03: Estructuras	59
Figura 25 Indicador 04: Procedimientos	60
Figura 26 Indicador 05: Supervisión	61
Figura 27 Indicador 06: Monitoreo	62
Figura 28 Indicador 07: Cumplimiento de objetivos.....	63
Figura 29 Indicador 08: Actividades de prevención.....	64
Figura 30 Indicador 09: Actividades de corrección	65
Figura 31 Indicador 10: Información y comunicación.....	66

Figura 32 Indicador 11: Registro.....	67
Figura 33 Indicador 12: Codificación.....	68
Figura 34 Indicador 13: Custodia	69
Figura 35 Indicador 14: Informe técnico	70
Figura 36 Indicador 15: Determinación	71
Figura 37 Indicador 16: Disposición	72
Figura 38 Indicador 17: Verificación	73
Figura 39 Indicador 18: Revisión física.....	74
Figura 40 Indicador 19: Revisión documentaria.....	75
Figura 41 Indicador 20: Estado de conservación.....	76

Resumen

La presente investigación, titulada “Efecto del control interno en el registro patrimonial en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2022”; tuvo como objetivo general: “Determinar la influencia del control interno en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.”. La metodología utilizada fue de tipo básica, con un nivel descriptivo y un diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo compuesta por funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial del Cusco, y la muestra incluyó a 30 de estos funcionarios y servidores. Se empleó la técnica de la encuesta y el instrumento utilizado fue un cuestionario. Los datos recolectados se procesaron utilizando el sistema estadístico SPSS25. Finalmente, la investigación reveló la importancia crucial de implementar y fortalecer mecanismos efectivos de control interno para garantizar la integridad y precisión de los registros patrimoniales. Un sistema robusto de control interno no solo promueve la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también minimiza los riesgos de errores y fraudes, asegurando así la gestión eficiente y responsable de los recursos públicos. Esta conclusión subraya la necesidad continua de mejorar y adaptar los procedimientos de control interno para enfrentar los desafíos cambiantes y cumplir con los estándares de buen gobierno en las entidades públicas.

Palabras claves: Control interno, registro patrimonial, nivel estratégico, nivel gerencial, nivel operativo.

Abstract

The present research, titled “Effect of Internal Control on Asset Registration in the Provincial Municipality of Cusco, 2022,” had the general objective of determining the influence of internal control on asset registration in the Provincial Municipality of Cusco in 2022. The methodology used was basic, with a descriptive level and a non-experimental cross-sectional design. The population consisted of officials and employees of the Provincial Municipality of Cusco, and the sample included 30 of these officials and employees. The survey technique was employed, and the instrument used was a questionnaire. The data collected were processed using the statistical system SPSS25.

Finally, the research revealed the crucial importance of implementing and strengthening effective internal control mechanisms to ensure the integrity and accuracy of asset records. A robust internal control system not only promotes transparency and accountability but also minimizes the risks of errors and fraud, thus ensuring the efficient and responsible management of public resources. This conclusion underscores the ongoing need to improve and adapt internal control procedures to meet changing challenges and comply with good governance standards in public entities.

Keywords: Internal control, asset registration, strategic level, managerial level, operational level.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, titulada “Efecto del control interno en el registro patrimonial en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2022”, se desarrolló siguiendo la siguiente estructura:

- **I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:** En esta sección se expuso la situación problemática, a partir de la cual se formularon los problemas y objetivos tanto generales como específicos. Además, se abordaron las justificaciones teórica, práctica y metodológica de la investigación.
- **II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL:** Se definieron las variables, dimensiones y otros detalles relevantes para el estudio. Posteriormente, se presentó un marco conceptual que incluyó la definición de los indicadores. También se expusieron los antecedentes nacionales e internacionales.
- **III. HIPÓTESIS Y VARIABLES:** Se plantearon las hipótesis tanto en su forma general como específica, se identificaron las variables y se llevó a cabo la operacionalización de estas.
- **IV. METODOLOGÍA:** Se describió la metodología utilizada, especificando el enfoque, tipo, nivel y diseño de la investigación. Se detalló la población objeto de estudio, el tamaño de la muestra y la metodología de análisis empleada para la obtención de los resultados.
- **V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN:** Se presentaron y analizaron los resultados, se realizó el procesamiento estadístico de los datos, así como la prueba de hipótesis y la discusión de los resultados.

Tras la presentación de los resultados y la discusión, se expusieron las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación, así como las referencias bibliográficas empleadas. Finalmente, se incluyeron los anexos correspondientes que respaldan la investigación.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

A nivel internacional, la gestión de las instituciones públicas necesita procesos claros y modernos para implementar y controlar todas las actividades con la finalidad de lograr sus objetivos. Sin embargo, en muchas ciudades y gobiernos locales, los problemas relacionados con el control interno y el registro patrimonial son una preocupación constante. La ausencia de sistemas de control interno sólidos y efectivos resulta en una administración deficiente de los activos públicos, lo que compromete tanto la transparencia como la rendición de cuentas.

En diversas partes del mundo, la falta de una capacitación adecuada del personal encargado del registro patrimonial, junto con procedimientos inadecuados y una supervisión insuficiente, provoca que los bienes patrimoniales no se registren correctamente. Esta situación dificulta la creación de inventarios precisos y actualizados, lo que a su vez afecta negativamente la toma de decisiones informadas sobre el uso y mantenimiento de los recursos públicos. Como resultado, la eficiencia operativa se ve comprometida, ya que, sin un registro adecuado y un control interno eficiente, es difícil garantizar que los recursos se utilicen de manera óptima y responsable.

A nivel nacional, las municipalidades y entidades gubernamentales en Perú enfrentan desafíos significativos en cuanto al control interno y el registro patrimonial. En varios casos documentados, se ha encontrado que muchas instituciones públicas tienen sistemas de control interno deficientes, lo que resulta en registros inexactos o incompletos de sus activos.

Por ejemplo, en una auditoría realizada a las municipalidades provinciales, se descubrió que una gran cantidad de bienes patrimoniales no estaban correctamente registrados. Esta situación reveló fallos en la capacitación del personal encargado del registro patrimonial y en la aplicación de procedimientos estandarizados para el manejo de activos. La falta de un

control interno efectivo permitió que estas deficiencias persistieran sin una supervisión adecuada, lo cual impactó negativamente en la transparencia y la rendición de cuentas.

Esta problemática no solo afecta la gestión diaria de los recursos públicos, sino que también dificulta la toma de decisiones informadas sobre el uso y mantenimiento de los activos municipales. La ausencia de un sistema integrado y eficiente para el registro patrimonial limita la capacidad de las autoridades locales para gestionar de manera efectiva los recursos y planificar adecuadamente las inversiones municipales.

Podemos decir que el control patrimonial juega un papel importante dentro de las actividades de los municipios las cuales se desarrollarán de acuerdo con las disposiciones del Sistema Nacional de Abastecimiento quién tiene como ente rector a la Dirección General de Abastecimiento según dispuesto en el Decreto Legislativo N°1439 y su reglamento del Decreto Supremo N°217-2019-EF, quien en la actualidad ha venido tomando posición regulando aquellos aspectos de los bienes muebles en general a través de la Directiva N°006-2021-EF/54.01, esta directiva tendrá como objetivo regular la gestión de los bienes muebles patrimoniales y que sean susceptibles a la incorporación del patrimonio de las entidades del sector público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento - SNA. Todo ello con fines a que se lleve un control adecuado y no se incurra a hechos negativos como robos, daños físicos, deterioro y riesgo de fraude.

A nivel local, la Municipalidad Provincial del Cusco regula el control de sus bienes patrimoniales, sin embargo, se ha podido observar que en la entidad existen algunas deficiencias en el control patrimonial, debido a la deficiente implementación de control interno, registro, verificación, en el procedimiento de alta y baja de bienes muebles patrimoniales, en consecuencia a ello existen diferencias en el registro contable frente al registro patrimonial, para ello el problema que existe en el control de estos bienes patrimoniales se debe principalmente a tres aspectos, el primero referido al procedimiento

de alta de los bienes muebles patrimoniales, se logró observar que el problema radica en algunos casos en el procedimiento de registro de los bienes muebles al momento de la incorporación de un bien mueble patrimonial sin estar considerado en el catálogo nacional de los bienes estatales o viceversa, así como también se observó que muchos bienes están registrados con cuentas contables que no corresponden a los bienes muebles o bienes con la asignación de cuentas (activo fijo y cuentas de orden) erróneo.

Este error también incurre al momento de que las áreas usuarias realizan el requerimiento de estos bienes muebles patrimoniales con el clasificador presupuestal incorrecto, incurriendo a que el registro patrimonial no coincida con el registro contable, cabe indicar que la Oficina del Control Patrimonial maneja un sistema SIAM para el registro patrimonial distinta al sistema integrado SIGA – Módulo patrimonio. No existe interrelación en los sistemas utilizados con el SIAF -SP

Otro aspecto que es considerado un aspecto crítico es la toma de inventarios de los bienes muebles, en razón a que se carece de los recursos económicos, financieros y humanos para realizar el procedimiento de revisión, verificación física y documentaria de los bienes muebles además de no verificar el inventario según el estado de conservación y sus características. Finalmente existe el problema de dar de baja los bienes muebles patrimoniales de acuerdo con lo señalado por la directiva vigente.

1.2. Formulación del problema

a. Problema general

¿Cómo el control interno influye en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022?

b. Problemas específicos

- ¿Cómo el nivel estratégico del control interno influye en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022?
- ¿Cómo el nivel directivo del control interno influye en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022?
- ¿Cómo el nivel operativo del control interno influye en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022?

1.3. Justificación de la investigación**a. Justificación teórica**

Para el desarrollo de la investigación, se consideró la justificación teórica, ya que una de las prioridades fue incrementar y profundizar los conocimientos previos sobre el control interno a nivel estratégico, directivo y operativo, y cómo cada uno influye en el registro patrimonial. Para ello, fue necesario recurrir a una fuente de información confiable y actualizada.

b. Justificación práctica

Para el desarrollo de la investigación, se consideró la justificación práctica, dado que sería una herramienta útil de consulta para los trabajadores de la Municipalidad Provincial del Cusco, sobre la importancia del control interno a nivel estratégico, directivo y operativo, y su influencia en el registro patrimonial.

c. Justificación metodológica

Para el desarrollo de la investigación, se consideró la justificación metodológica, dado que se utilizaron las técnicas y procedimientos establecidos por la universidad para la realización de trabajos de investigación. Además, el estudio se desarrolló mediante un tipo básico aplicado, con un diseño no experimental de corte transversal y un enfoque cuantitativo.

d. Justificación social

Para el desarrollo de la investigación, se consideró la justificación social, dado que el estudio se realizó con información de primera mano obtenida de los trabajadores de la Municipalidad Provincial del Cusco en 2022.

d. Justificación legal

Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, que tiene por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación de control interno en las Entidades del Estado.

Para el desarrollo de la investigación se considerará las normas legales relacionadas al control de registro de bienes patrimoniales entre ellos la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento (2021)

Directiva N° 005-2016-EF/51.01 Propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales.

1.4. Objetivos de la investigación

a. Objetivo general

Determinar la influencia del control interno en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.

b. Objetivos específicos

- Determinar la influencia del nivel estratégico del control interno en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.
- Determinar la influencia nivel directivo del control interno en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.

- Determinar la influencia del nivel operativo del control interno en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.

II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases teóricas

A. Control interno

Park et al. (2017) señalan que el control interno en una entidad se refiere a los procedimientos establecidos para proteger los activos y prevenir fraudes, los autores investigan la relación entre el control interno y los niveles de endeudamiento, destacando la importancia de estos procedimientos en la protección de activos y la mitigación de riesgos, incluido el fraude, la investigación se centra en comprender cómo la eficacia del control interno influye en la gestión de deudas en una entidad.

Meléndez (2016) el autor destaca que el sistema de control interno consta de cinco componentes funcionales distribuidos en tres niveles: estratégico, directivo y operativo, esta estructura jerárquica subraya la importancia de comprender la interrelación y la interdependencia entre estos componentes a través de los diferentes niveles, fundamental para garantizar un control integral y efectivo en toda la organización.

Razo (2016) el control interno implica la aplicación de medidas organizativas destinadas a salvaguardar los activos institucionales, a la vez que facilitan una gestión eficiente y el cumplimiento de normas profesionales, más allá de asegurar la seguridad de los recursos, su función clave radica en optimizar procesos y garantizar el apego a normativas que rigen la conducta profesional, en este contexto, se destaca la integralidad del control interno como un conjunto estratégico que no solo protege, sino también fortalece la operatividad y ética organizacional, la efectividad del control interno se evalúa no solo en términos de seguridad de activos, sino también en su capacidad para contribuir al éxito y la integridad de la organización.

Mantilla (2015) señala que el control interno en cada entidad se define como una serie de procedimientos llevados a cabo por los gerentes, responsables de la dirección de la organización para promover su operación regular y asegurar el logro de objetivos, la importancia de un control interno efectivo se reconoce no solo en el logro de objetivos, sino también en el buen funcionamiento diario de la organización, la relación directa entre la gestión de los gerentes y el control interno subraya la necesidad de una supervisión continua y una administración competente para asegurar la eficacia operativa, la comprensión de estos procesos se presenta como crucial para una implementación efectiva del control interno en la gestión organizacional.

A.1. Dimensiones de control interno

A.1.1. Nivel estratégico

La contraloría (2019) resalta que el control interno a nivel estratégico tiene como objetivo evaluar las transformaciones y riesgos del entorno, asegurando la alineación de la entidad con las estrategias adecuadas, este enfoque estratégico se relaciona directamente con actividades fundamentales como la planificación y la definición de la misión, visión y objetivos institucionales, en este contexto, se destaca la importancia de un control interno proactivo y alineado estratégicamente para garantizar la capacidad de la entidad para adaptarse y responder eficazmente a su entorno cambiante.

Romero (2016) señala que la gestión a nivel estratégico se encuentra intrínsecamente ligada a la dirección integral de la organización, en estrecha conexión con su misión y los planes fundamentales para su consecución, en este contexto, el control estratégico se enfoca en cómo la organización en su totalidad se adapta al entorno externo y logra sus objetivos y metas a largo plazo, los sistemas de control estratégico, cuando están implementados, buscan evaluar la efectividad en el logro de dichos objetivos y metas, la afirmación resalta la importancia crucial de la alineación con la misión y los planes fundamentales, posicionando

el control estratégico como una herramienta esencial para evaluar el rendimiento organizacional en la consecución de metas a largo plazo.

Silva (2016) señala que a nivel estratégico, se lleva a cabo la planificación, supervisión y regulación de acciones fundamentales que buscan armonizar la organización en el contexto competitivo, quienes ocupan roles en este nivel asumen una carga de responsabilidad considerable, ya que, en el ejercicio de sus funciones, deben formular políticas y directrices de gran envergadura, al mismo tiempo que delinear los objetivos y metas de la organización, por lo que se enfatiza la elevada responsabilidad de quienes desempeñan roles en este nivel, subrayando la necesidad de formular políticas y directrices estratégicas, así como establecer objetivos y metas organizacionales.

A.1.2. Nivel directivo

La contraloría (2019) el control interno a nivel directivo se centra en la evaluación global de su efectividad en toda la entidad, abordando aspectos como la programación, presupuesto y supervisión liderada por los dirigentes del segundo y tercer nivel jerárquico sobre los procesos bajo su responsabilidad, la función directiva al liderar la evaluación integral del control interno en la organización, por lo que es importante la programación y el presupuesto, así como la supervisión, este enfoque subraya la necesidad de una evaluación y participación activa en los procesos clave de la organización.

Romero (2016) en el nivel directivo, se focaliza en la ejecución de la estrategia, atendiendo a los elementos cruciales de control que definen la rutina operativa de la organización, el control táctico emerge como el núcleo esencial que impulsa la totalidad de los mecanismos de control en la organización, la comprensión de esta dinámica subraya la integralidad del control táctico como la columna vertebral de los mecanismos de control en una organización.

Silva (2016) señala que, a nivel directivo, se realiza una labor operativa enfocada en la implementación de políticas y directrices provenientes de niveles superiores. este nivel actúa como un canal de comunicación que facilita la concreción de proyectos, tareas o actividades destinadas al cumplimiento de los objetivos misionales del negocio por parte del nivel operativo, la afirmación resalta la función ejecutiva del nivel directivo al llevar a cabo las políticas y directrices establecidas desde instancias superiores, asimismo, enfatiza su papel crucial como intermediario que facilita la ejecución de proyectos y tareas, garantizando la alineación con los objetivos misionales del negocio.

A.1.3. Nivel operativo

La contraloría (2019) destaca que el control interno a nivel operativo está concebido para evaluar los riesgos relacionados con la posibilidad de que los procesos no alcancen sus objetivos, este nivel se enfoca en las actividades y tareas ejecutadas para la operación diaria de la entidad, además, se destaca la conexión directa con las actividades y tareas cotidianas que sustentan el funcionamiento de la entidad, este enfoque operativo subraya la importancia de implementar controles efectivos en las operaciones diarias para mitigar riesgos y asegurar la eficacia en la consecución de los objetivos.

Romero (2016) indica que el nivel operativo se encarga de supervisar las actividades y métodos empleados por una organización para generar los bienes y servicios que proporciona a sus consumidores y clientes, este nivel implica un control específico orientado a gestionar la transformación de las entradas en salidas durante los procesos operativos, donde se destaca la importancia de este nivel al garantizar la eficiencia y efectividad de los procesos operativos, asegurando la calidad y consistencia en la generación de productos o servicios.

Silva (2016) indica que a nivel operativo predomina un trabajo físico que involucra la ejecución de obras, tareas y actividades directamente vinculadas con los productos o

servicios característicos de la organización o área correspondiente, este nivel de la entidad asume la responsabilidad de llevar a cabo todas las tareas asociadas con la producción de productos que posteriormente son entregados a los clientes, ya sean internos o externos, además, subraya la importancia de este nivel al desempeñar un papel central en la ejecución y materialización de las operaciones diarias que respaldan la oferta de productos o servicios.

A.2. Componentes del control interno

A.2.1. Ambiente de control

Contraloría (2020) indica que el ambiente de control abarca el conjunto de normativas, procesos y estructuras que constituyen el fundamento para la implementación efectiva del control interno en la entidad, este componente se aplica de manera transversal a toda la organización, la afirmación destaca la importancia del ambiente de control como el marco normativo y estructural que proporciona los cimientos esenciales para garantizar la eficacia del control interno en todas las áreas de la entidad, la comprensión de la amplitud y la influencia del ambiente de control ofrece una perspectiva integral sobre cómo se establecen las bases para un control interno efectivo en la entidad.

González (2019) indica que el ambiente de control es el escenario en el cual se llevan a cabo todas las actividades organizacionales bajo la dirección de la administración, este entorno se ve afectado por una combinación de factores internos y externos, incluyendo la historia de la entidad, sus valores, las condiciones del mercado y el entorno competitivo y regulatorio, este componente abarca las normas, procesos y estructuras que forman los cimientos esenciales para el desarrollo del control interno en la organización.

A.2.2. Evaluación de riesgos

Contraloría (2020) la evaluación de riesgos constituye un proceso continuo que capacita a una organización para anticipar y prepararse ante eventos potenciales, en este contexto, el

riesgo se define como la probabilidad de que un evento ocurra o tenga un impacto adverso en las metas de la organización, la afirmación resalta la naturaleza dinámica de la evaluación de riesgos, subrayando su carácter constante y proactivo, este enfoque permite que la organización identifique posibles amenazas y oportunidades, lo que contribuye a una mejor toma de decisiones y a la implementación de estrategias preventivas.

González (2019) la evaluación de riesgos se enfoca en la identificación de posibles riesgos vinculados al cumplimiento de los objetivos de la organización, toda entidad debe confrontar una variedad de riesgos, tanto internos como externos, que requieren una evaluación detallada, estos riesgos pueden afectar a la organización de diversas maneras, como su capacidad para competir con éxito, mantener una posición financiera sólida y preservar una imagen pública positiva, en este contexto, se concibe el riesgo como cualquier factor potencial que pueda obstaculizar el logro de los objetivos organizativos, por otro lado el proceso de evaluación ofrece a la organización una visión más clara de las amenazas potenciales y las oportunidades, permitiendo una toma de decisiones informada y orientada a la mitigación de riesgos.

A.2.3. Actividades de control

Contraloría (2020) las actividades de control comprenden las políticas y procedimientos establecidos por la entidad con el propósito de minimizar los riesgos que podrían impactar el cumplimiento de sus objetivos, estas actividades son fundamentales para mantener un entorno operativo seguro y eficiente, al establecer políticas y procedimientos claros, la organización busca salvaguardar sus activos, asegurar la integridad de la información financiera y operativa, y promover el cumplimiento de las normativas vigentes, las actividades de control son esenciales para mantener un equilibrio entre la mitigación de riesgos y la consecución de metas, contribuyendo así a la eficacia global de la entidad, la

declaración enfatiza la importancia de contar con medidas sólidas y estructuradas para gestionar y minimizar los riesgos en el ambiente empresarial.

González (2019) las adiciones a las actividades de control se refieren a aquellas acciones que garantizan la implementación efectiva de las políticas y procedimientos establecidos por las mismas, estas acciones proporcionan una guía para la gestión con el fin de reducir los riesgos que podrían afectar los objetivos de la entidad, por lo que es crucial destacar que las actividades de control se implementan en todos los niveles de la empresa, abarcando diversas etapas del negocio, procesos y operaciones, incluso en un entorno tecnológico, estas medidas no solo actúan como un sistema de salvaguarda, sino que también sirven como un mecanismo esencial para asegurar el logro de metas y el mantenimiento de un entorno operativo eficiente, la declaración subraya la naturaleza integral de las actividades de control, destacando su aplicación generalizada en toda la organización para gestionar riesgos y garantizar el éxito en la consecución de objetivos.

A.2.4. Información y comunicación

Contraloría (2020) la información y la comunicación engloban tanto la información interna como la externa que una entidad necesita para desempeñar sus responsabilidades de control interno y respaldar el logro de sus objetivos, esta definición destaca la necesidad de contar con un flujo fluido y efectivo de información dentro y fuera de la organización, internamente, la información es crucial para que la entidad tome decisiones informadas y gestione eficientemente sus procesos, mientras que la comunicación externa puede ser esencial para establecer relaciones con otras entidades, partes interesadas o reguladores. la declaración subraya la importancia de una gestión eficaz de la información y la comunicación como parte integral de un sistema de control interno efectivo que contribuya al éxito organizacional.

González (2019) la información y comunicación acerca del personal no solo implica la captación de datos, sino también el intercambio de información esencial para desarrollar,

gestionar y controlar las operaciones de la organización, este componente aborda la manera en que las áreas operativas, administrativas y financieras de la entidad identifican, capturan e intercambian información relevante, se destaca que la información es crucial para que la entidad cumpla con las responsabilidades de control interno que respaldan el logro de los objetivos, y para gestionar eficientemente la empresa, avanzando hacia las metas establecidas, la afirmación subraya la necesidad de información en todos los niveles de la empresa, resaltando su papel integral en la toma de decisiones, el control y el progreso organizacional.

A.2.5. Supervisión o monitoreo

Contraloría (2020) La supervisión o monitoreo se refiere al conjunto de actividades de control que se integran en los procesos y operaciones de supervisión de la entidad con el propósito de evaluación y mejora continua, la afirmación destaca la importancia de la supervisión como una herramienta para evaluar y perfeccionar los procesos y operaciones en curso, al incorporar actividades de control en los procesos de supervisión, la organización puede asegurar una evaluación constante de su desempeño y trabajar hacia la mejora continua, este enfoque se alinea con las mejores prácticas de gestión que buscan la eficiencia y la adaptabilidad a través de la retroalimentación y la evaluación constante.

González (2019) resalta que el seguimiento o monitoreo abarca todo el proceso que debe ser controlado para incorporar el concepto de mejora continua, además, destaca la importancia de que el sistema de control interno tenga la capacidad de responder rápidamente y monitorear las actividades en condiciones donde existan los componentes y principios, dentro de este contexto, es crucial determinar, controlar y medir la calidad de la estructura de control interno, la afirmación enfatiza la necesidad de un monitoreo integral que no solo aborde el cumplimiento de los principios y componentes del control interno, sino que también se oriente hacia la mejora constante, la capacidad de respuesta rápida subraya la

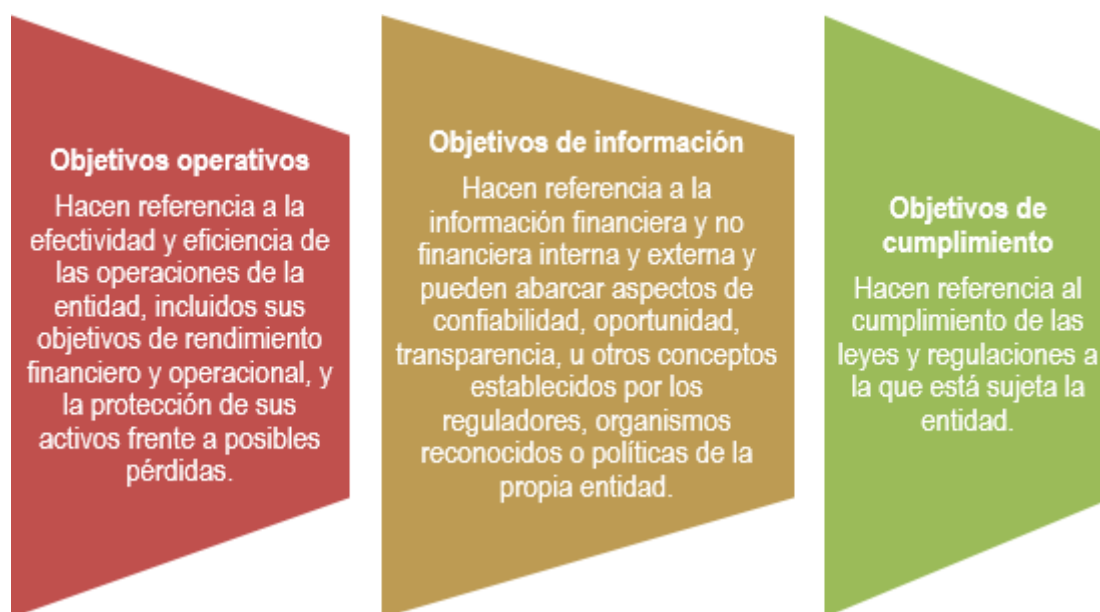
importancia de la agilidad en el sistema de control interno para adaptarse a condiciones cambiantes y garantizar la eficacia continua.

A.3. Objetivos del control interno

Catalán (2014) el autor presenta tres categorías de objetivos que ofrecen a las organizaciones la posibilidad de concentrarse en diversos aspectos del control interno, la comprensión de estas categorías contribuye a una implementación más precisa y equilibrada de estrategias de control interno, la sugerencia de tres categorías propone una división estratégica que podría atender áreas fundamentales como la eficiencia operativa, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo.

Figura 1

Objetivos del control interno



Nota la figura representa los objetivos del control interno– Fuente: Elaboración propia

B. Registro patrimonial

El registro de bienes muebles patrimoniales según la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento (2021) la implementación del registro de bienes muebles patrimoniales comprende una serie de procedimientos esenciales para asegurar la eficaz gestión y control

de los activos, este sistema se establece con el propósito de llevar a cabo de manera adecuada los procesos de alta, baja y la realización de inventario de los bienes muebles, la adopción de este conjunto de procedimientos no solo contribuye al manejo eficiente de los activos, sino que también facilita el seguimiento detallado de los cambios en el inventario, garantizando así una administración patrimonial efectiva y precisa, la implementación correcta de este registro no solo se limita a un control básico, sino que también sirve como herramienta fundamental para la toma de decisiones estratégicas relacionadas con los activos patrimoniales de la organización.

Hernández (2019) el registro patrimonial de las entidades estatales se compone de una serie de procedimientos diseñados para llevar a cabo el registro, administración y supervisión eficiente de sus bienes, este sistema no solo implica la simple documentación de activos, sino que también abarca procesos de gestión que aseguran un control efectivo y una supervisión continua, la implementación y seguimiento adecuados de estos procedimientos son esenciales para garantizar la integridad y exactitud del registro patrimonial, además, este enfoque no solo cumple con los requisitos formales, sino que también sirve como herramienta estratégica para la toma de decisiones, contribuyendo así a la eficaz administración de los recursos patrimoniales de las entidades estatales.

Actualidad Gubernamental (2018) la gestión integral de los bienes patrimoniales, incluye el registro, control, protección y mantenimiento, que recae en la agencia encargada del control de bienes, quien trabaja en estrecha coordinación con otras entidades dentro de la organización, este enfoque colaborativo asegura que los activos patrimoniales sean administrados de manera eficaz y eficiente, la agencia responsable no solo lleva a cabo tareas operativas, sino que también desempeña un papel estratégico al colaborar con otras entidades para garantizar la coherencia y alineación de los procesos relacionados con los bienes patrimoniales, la coordinación efectiva entre las entidades internas fortalece la capacidad de

la organización para salvaguardar y optimizar su patrimonio, contribuyendo así al logro de sus objetivos institucionales.

B.1. Dimensiones de registro patrimonial

B.1.1. Alta de bienes

El alta de bienes según la SBN Directiva N° 001-2015/SBN (2015) el procedimiento de registro patrimonial no se limita simplemente a incorporar activos a la base de datos patrimonial de la entidad; también abarca la creación de registros contables conforme a las normativas contables vigentes, la formalización del alta de activos se lleva a cabo mediante una resolución, donde la entidad emite un acto resolutorio, este proceso se activa al adquirir bienes a través de la fabricación interna de activos o la reproducción de semovientes, la consolidación de estos registros, tanto en el ámbito patrimonial como contable, se ejecuta de acuerdo con las disposiciones legales y contables, este enfoque garantiza la integridad y transparencia en la gestión de activos, subrayando el compromiso de la entidad con prácticas sólidas y conforme a las normativas establecidas.

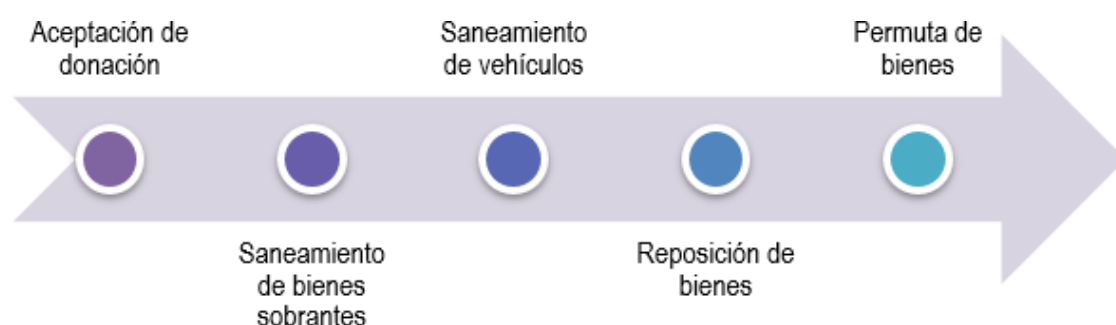
More (2015) la importancia de cumplir con el plazo establecido de quince (15) días hábiles para realizar el alta de los bienes resalta la necesidad de una gestión eficiente y oportuna en el proceso de adquisición, la normativa de contrataciones del Estado guía la obtención de bienes mediante compras, siendo crucial destacar que este procedimiento no está sujeto a evaluación por parte de la Unidad de Control Patrimonial, la incorporación de un bien al registro patrimonial, junto con su correspondiente registro contable conforme a las normas del Sistema Nacional de Contabilidad, subraya la importancia de la integridad y transparencia en la gestión de activos, la agilidad en este proceso, respaldada por el cumplimiento de normativas específicas, no solo asegura la eficacia operativa, sino que también fortalece la adhesión a prácticas sólidas y la conformidad con las disposiciones

legales establecidas. Este enfoque sistemático contribuye a una administración de activos más efectiva y confiable en el ámbito patrimonial.

La emisión de una resolución de adquisición es el punto clave que desencadena el proceso de alta de bienes, estableciendo una conexión directa entre la formalización de la adquisición y la incorporación de los bienes al registro patrimonial, este enfoque proporciona claridad y estructura al procedimiento, ya que la resolución de adquisición actúa como un documento oficial que valida la inclusión de nuevos activos en el patrimonio de la entidad.

Figura 2

Alta de bienes patrimoniales



Nota la figura representa el alta de bienes patrimoniales– Fuente: Elaboración propia

B.1.2. Baja de bienes

La baja de bienes según SBN (2015) la baja de bienes implica retirar un bien del patrimonio institucional, lo que lleva a la eliminación contable del activo según las normas del sistema de contabilidad nacional, lo que engloba diversos motivos, como excedencia, obsolescencia técnica, mantenimiento oneroso, reposición, pérdida, hurto, robo, baja por RAEE (dispositivos eléctricos), estado de chatarra, siniestro y destrucción accidental, justifican la baja tanto en el patrimonio como en las cuentas contables.

Este proceso implica la cancelación de la anotación en el registro patrimonial, con la correspondiente eliminación contable, cumpliendo estrictamente con las normativas del Sistema Nacional de Contabilidad, además, se establece que en un plazo máximo de cinco (05) meses desde la emisión de la resolución de baja, se deben realizar los actos de

disposición definitiva de los bienes retirados, especificando los procedimientos a seguir, este enfoque garantiza coherencia y transparencia en la gestión patrimonial, al mismo tiempo que establece un límite temporal para la toma de decisiones eficaz en relación con los bienes dados de baja.

Figura 3

Baja de bienes patrimoniales



Nota la figura representa la baja de bienes patrimoniales– Fuente: Elaboración propia

More (2015) “Los bienes dados de baja, no podrán ser desmantelados para reparar bienes semejantes. Sólo en los casos en que los bienes dados de baja sean de utilidad para el sistema educativo, en aplicación de la Ley N.º 27995 y su Reglamento, se notificará a la UGEL de la jurisdicción donde se encuentren los bienes, la resolución de baja, siempre que concurren los siguientes presupuestos, los bienes puedan ser empleados o usados por la IE, es decir, ameriten ser dados de alta, y las IIEE, se encuentren geográficamente en zonas de extrema pobreza, conforme a lo señalado por el INEI”. (pg. 24, 25 y 34)

B.1.3. Toma de inventario

Decreto Legislativo N° 1439 (2019) el inventario de bienes muebles patrimoniales se basa en verificar la existencia física y el estado de conservación de los bienes, asegurando que

cada uno cumpla con las características registradas en el inventario patrimonial, el proceso busca identificar discrepancias con los registros contables, priorizando la concordancia entre datos físicos y contables para mantener la integridad y exactitud de la información patrimonial, su objetivo principal es detectar y corregir divergencias, brindando una visión precisa del estado y ubicación de los bienes, la realización periódica de inventarios fortalece el control interno, promoviendo la transparencia en la gestión de activos y respaldando la toma de decisiones eficaz y el cumplimiento de normativas contables.

SIGEPRE (2016) el inventario consiste en una lista detallada, estructurada y exhaustiva de todos los bienes que integran el patrimonio de una entidad u organización, su propósito es verificar, constatar, clasificar y valorar los bienes de la entidad, contribuyendo a establecer un control continuo para prevenir posibles pérdidas, deterioro o desperdicios en el futuro, este enfoque sistemático busca mantener la integridad y el adecuado manejo de los activos, asegurando una gestión eficaz y evitando situaciones que puedan afectar negativamente el patrimonio de la entidad.

Figura 4

Bienes patrimoniales a ser inventariados



Nota la figura representa los bienes patrimoniales a ser inventariados– Fuente: Elaboración propia

Figura 5*Bienes patrimoniales no inventariables*

Nota la figura representa los bienes patrimoniales no inventariables– Fuente: Elaboración propia

B.2. Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales

B.2.1. Sistema Nacional de Bienes Estatales

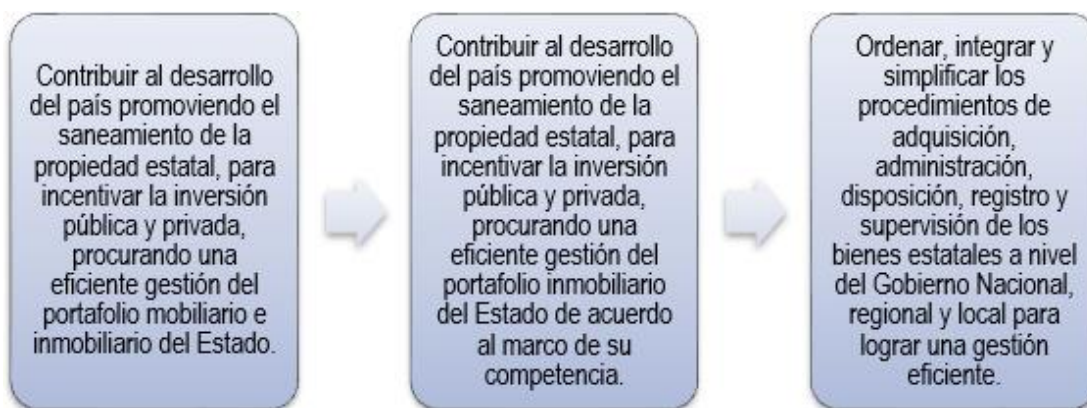
La definición del Sistema Nacional de Bienes Estatales destaca su enfoque integral y coherente para regular los bienes estatales a nivel nacional, regional y local. Su principal objetivo es establecer una administración eficiente y ordenada de estos bienes, la presencia de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) como ente rector resalta su función clave en la supervisión y dirección del sistema, evidenciando su importancia para garantizar el cumplimiento de normativas y la eficacia en la gestión de los bienes estatales a lo largo de distintos niveles de gobierno.

B.2.2. Finalidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales

El Sistema Nacional de Bienes Estatales tiene por finalidades:

Figura 6

Finalidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales



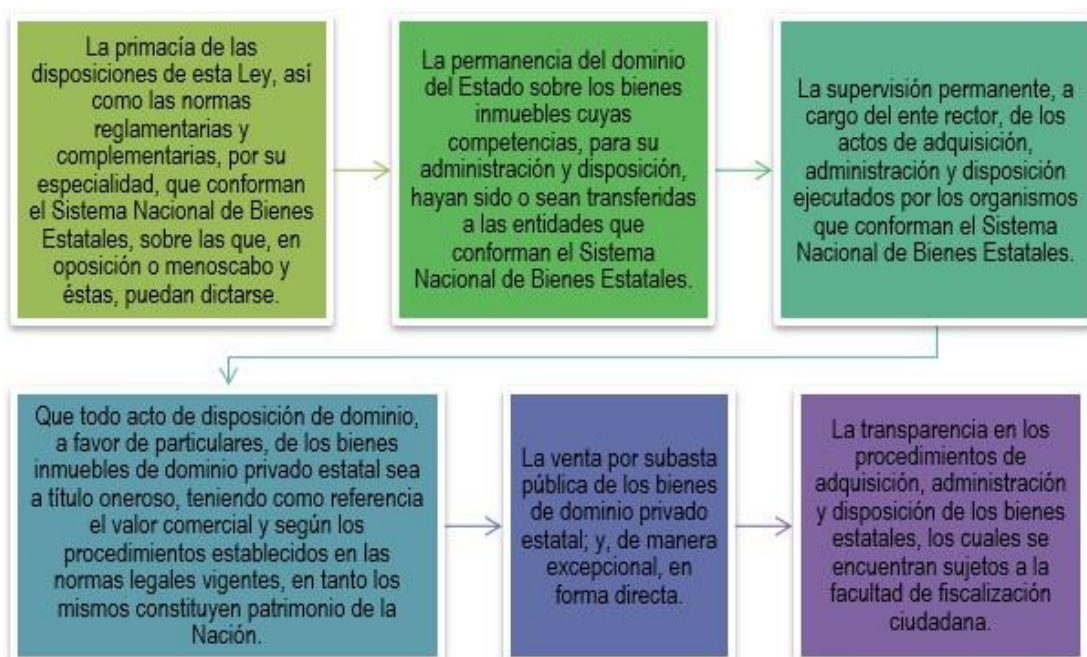
Nota la figura representa las finalidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales– Fuente: Elaboración propia

B.2.3. Garantías del Sistema Nacional de Bienes Estatales

Son garantías que rigen el Sistema Nacional de Bienes Estatales, las siguientes:

Figura 7

Garantías del Sistema Nacional de Bienes Estatales



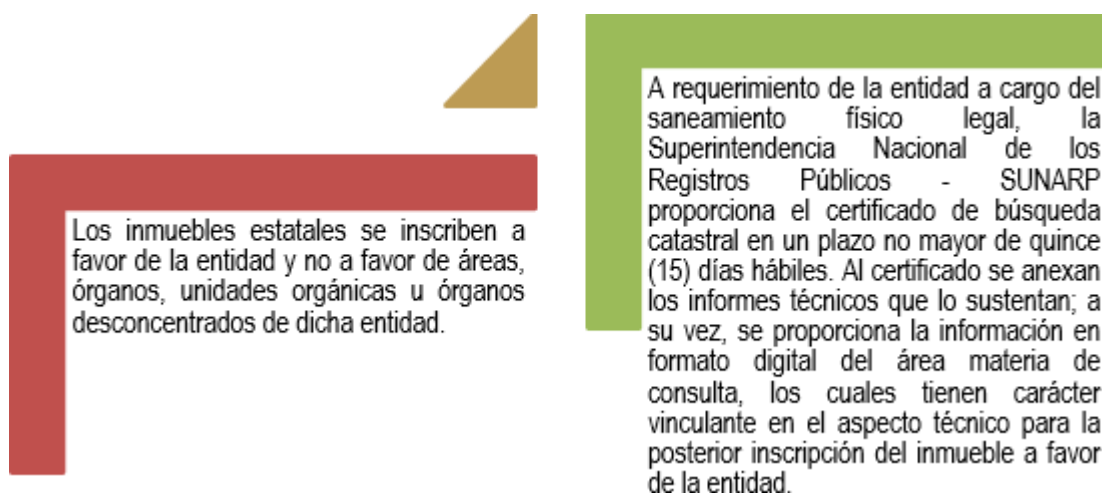
Nota la figura representa las garantías del Sistema Nacional de Bienes Estatales– Fuente: Elaboración propia

B.2.4. Obligatoriedad de efectuar la primera inscripción de dominio y otras acciones de saneamiento

Las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales están comprometidas a realizar la primera inscripción de dominio y otras medidas de saneamiento físico-legal de los inmuebles bajo su propiedad o jurisdicción, este proceso debe llevarse a cabo de manera voluntaria y progresiva hasta alcanzar la inscripción en el registro de predios y su registro correspondiente en el SINABIP, siguiendo las normativas establecidas por la ley y su reglamentación, este enunciado subraya la responsabilidad de las entidades en garantizar la legalidad y titularidad de los bienes bajo su gestión, sugiriendo un enfoque gradual y planificado para lograr la inscripción y el saneamiento de los inmuebles, además, destaca la importancia de cumplir con las normas establecidas para asegurar un proceso legal y transparente.

Figura 8

Inscripción de dominio y otras acciones de saneamiento



Nota la figura representa la inscripción de dominio y otras acciones de saneamiento– Fuente: Elaboración propia

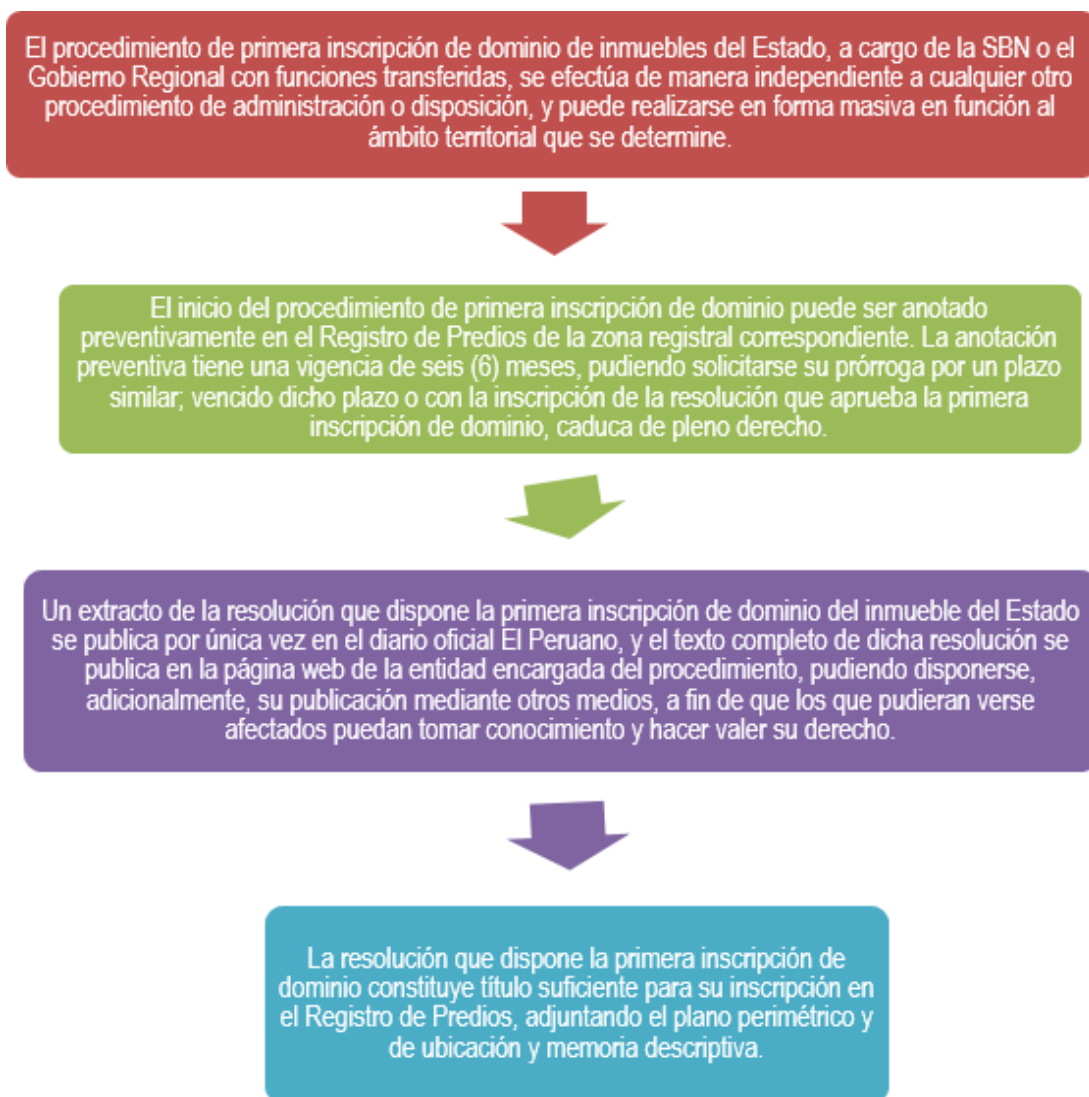
B.2.5. Primera inscripción de dominio de bienes inmuebles del Estado de competencia de la SBN y los Gobiernos Regionales

Inscripción de bienes inmuebles de las Municipalidades

Las municipalidades, como entidades locales, desempeñan un papel crucial en el proceso de saneamiento y registro de sus bienes, tanto de propiedad como de dominio público bajo su administración. Este proceso, delineado en el artículo 56 de la Ley N.º 27972, conocida como la Ley Orgánica de Municipalidades, establece las pautas para garantizar la legalidad y titularidad de los activos municipales.

La Octava Disposición Complementaria de la mencionada ley enfatiza la importancia de llevar a cabo la primera inscripción de dominio de los terrenos transferidos por el Gobierno Nacional a las municipalidades que requieren saneamiento. Este paso se materializa mediante un Acuerdo de Concejo, donde se especifica detalladamente la resolución, contrato o título de transferencia involucrado. La condición para esta inscripción es que estos documentos previos no hayan sido suficientes por sí mismos para lograr la inscripción correspondiente.

Este proceso destacado no solo subraya la responsabilidad de las municipalidades en asegurar la legalidad de sus bienes, sino que también resalta la necesidad de seguir procedimientos claros y reglamentados para lograr una gestión patrimonial eficaz y transparente. Además, enfatiza la coordinación entre los niveles gubernamentales nacional y local para garantizar la regularización de los activos municipales.

Figura 9*Inscripción de dominio de bienes inmuebles*

Nota la figura representa la inscripción de dominio de bienes inmuebles– Fuente: Elaboración propia

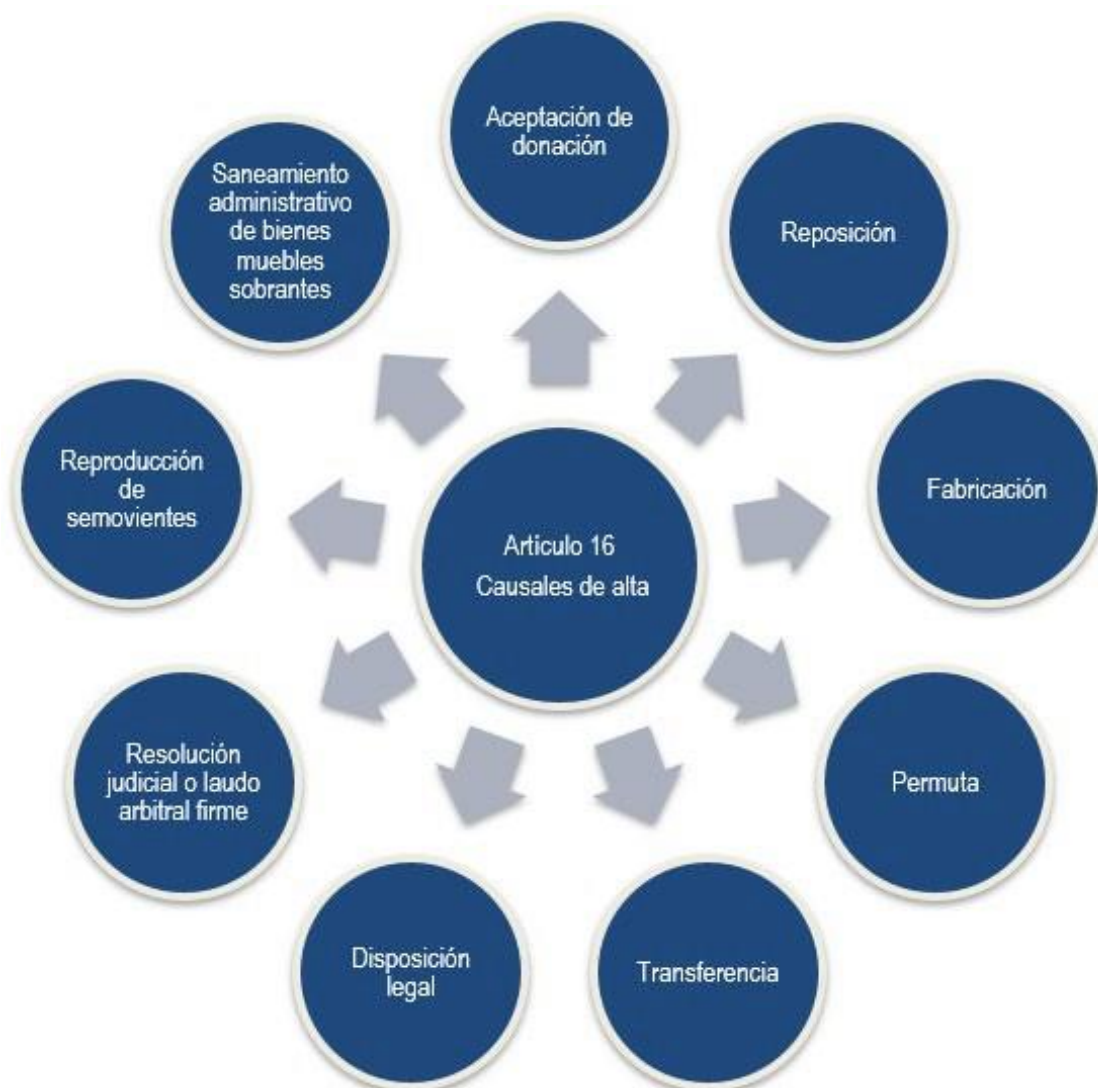
B.3. Directiva N° 0006-2021-EF/54.01: “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del sistema nacional de abastecimiento”

B.3.1. Título III: Alta y registro de bienes muebles patrimoniales

CAPÍTULO I: Alta

Figura 10

Causales del alta de bienes patrimoniales



Nota la figura representa los causales del alta de bienes patrimoniales– Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO II: Identificación del bien mueble patrimonial

Artículo 20.- Identificación

Figura 11

Identificación del bien mueble patrimonial



Nota la figura representa la Identificación del bien mueble patrimonial– Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO III: Registro patrimonial

Artículo 21.- Alcance

Figura 12

Alcance del registro patrimonial

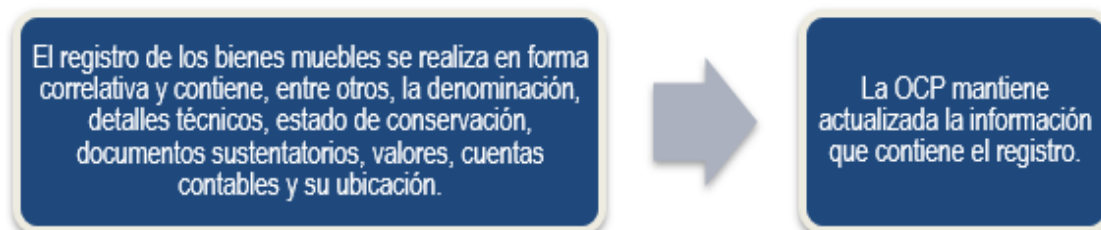


Nota la figura representa el alcance del registro patrimonial– Fuente: Elaboración propia

Artículo 22.- Información que contiene el registro

Figura 13

Información que contiene el registro



Nota la figura representa la información que contiene el registro– Fuente: Elaboración propia

Artículo 23.- Obligación de registro

La gestión de los bienes muebles patrimoniales se integra y registra meticulosamente en el Módulo de Patrimonio del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Este proceso, esencial para mantener un control

preciso, se lleva a cabo en un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la finalización del trámite correspondiente. Es relevante señalar que, en situaciones particulares en las cuales la Directiva así lo establezca, se podrían aplicar plazos distintos, evidenciando la flexibilidad del sistema para adaptarse a las necesidades y normativas específicas que rigen la gestión de los bienes patrimoniales. Este enfoque destaca la importancia de una gestión ágil y eficiente, respaldada por las directrices establecidas, para garantizar la integridad y actualización constante de la información patrimonial en el entorno administrativo. La rapidez en el registro en el SIGA MEF no solo contribuye a una administración más efectiva, sino que también cumple con los estándares de transparencia y cumplimiento normativo en la gestión de activos.

Artículo 24.- Eliminación del registro erróneo de un bien mueble patrimonial

La eliminación del registro de un bien mueble patrimonial erróneamente registrado procede ante los siguientes supuestos:

Figura 14

Eliminación del registro erróneo de un bien mueble patrimonial



Nota la figura representa la eliminación del registro erróneo de un bien mueble patrimonial– Fuente: Elaboración propia

La eliminación del registro se aprueba mediante resolución de la OGA, previo Informe Técnico de la OCP.

Artículo 25.- Modificación del valor de un bien mueble patrimonial en el registro

La modificación del valor de un bien mueble patrimonial erróneamente registrado se aprueba mediante resolución de la OGA, sustentada en un Informe Técnico.

B.3.2. TÍTULO VII: Baja de bienes muebles patrimoniales

Artículo 47.- Definición

“Procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial, esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC”.

Artículo 48.- Causales para la baja

Figura 15

Causales para la baja de bienes patrimoniales



Nota la figura representa los causales para la baja de bienes patrimoniales– Fuente: Elaboración propia

2.2. Marco conceptual

- **Actividades de prevención:** Céspedes (2020) las actividades de control preventivo se establecen para evitar que los riesgos se materialicen, mientras que las actividades de control de detección se emplean para identificar y corregir errores una vez que ya han sucedido.

- **Actividades de corrección:** Terreros (2020) el control interno correctivo se encarga de tomar las acciones necesarias para remediar un evento no deseado. En otras palabras, este tipo de control proporciona soluciones a los problemas o situaciones que ocurrieron y fallaron, además de implementar nuevas medidas para prevenir que se repitan.
- **Codificación:** SBN (2019) indica que la codificación asigna un código único y permanente a cada bien; no puede haber más de un bien con el mismo número correlativo. Los códigos de los bienes dados de baja no pueden ser reutilizados para nuevos bienes. La identificación del bien puede realizarse mediante escritura con tinta indeleble, grabado directo, placas, láminas, etiquetas u otra forma adecuada que cumpla con las normas vigentes en la materia.
- **Cumplimiento de objetivos:** FCA (2020) el objetivo del cumplimiento es identificar y gestionar los riesgos asociados, siendo la junta directiva de la compañía la principal responsable de establecer una cultura de cumplimiento independiente y efectiva. Esto implica instaurar una cultura y procesos sólidos de cumplimiento para asegurar que todas las leyes aplicables se sigan tanto en letra como en espíritu, minimizando así los riesgos legales y de cumplimiento del mercado.
- **Custodia:** Son bienes muebles, como valores y derechos, que pertenecen a terceros y han sido entregados a la Entidad para su salvaguarda o administración.
- **Estructuras:** Munguía (2017) indica que la estructura de control interno de una entidad está compuesta por las políticas y procedimientos implementados para ofrecer una seguridad razonable en el logro de los objetivos específicos de la entidad.
- **Informe técnico:** Coll (2020) un informe técnico es un documento, ya sea escrito u oral, que presenta un análisis sobre un tema específico. Su objetivo es resolver o mejorar una problemática, generalmente vinculada a la actividad empresarial de una compañía.

- **Información y comunicación:** Contraloría (2020) indica que la información y comunicación se refieren a los datos internos y externos que la entidad necesita para cumplir con sus responsabilidades de control interno, lo cual apoya el logro de sus objetivos.
- **Monitoreo:** Jimenez (2020) el monitoreo es un proceso continuo y sistemático que verifica la eficiencia y eficacia de un proyecto, identificando sus logros y debilidades. A partir de esta evaluación, se recomiendan medidas correctivas para optimizar los resultados esperados del proyecto.
- **Normas:** Bembibre (2013) indica que es cualquier ley o regla establecida para su cumplimiento en un lugar y tiempo específicos. Estas normas son pautas de ordenamiento social creadas dentro de un grupo de personas para organizar comportamientos, actitudes y modos de actuar frente a diversas situaciones, evitando que un individuo se convierta en un obstáculo para los demás.
- **Políticas:** Marín (2021) la política se define como el conjunto de relaciones que surgen de la interacción entre los seres humanos como resultado de vivir en sociedad.
- **Procedimientos:** Deborah (2015) el procedimiento se refiere a las acciones que todos realizan de manera uniforme y sin distinción, con el objetivo de obtener los mismos resultados bajo las mismas circunstancias.
- **Registro:** Contreras (2018) la acción de examinar, investigar u observar de manera diligente y cuidadosa. También se describe como la transcripción de listados con el fin de recordar información. Además, se considera como registro las anotaciones realizadas en documentos públicos en una oficina.
- **Revisión física:** Gómez (2014) la revisión física es un informe que se presenta en una fecha específica para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en

un programa determinado. Este proceso permite a la Administración Pública conocer la situación actual de la ejecución del programa.

- **Revisión documentaria:** Castillo (2018) la revisión documentaria es un conjunto de operaciones destinadas a representar un documento y su contenido en una forma diferente a su formato original, con el propósito de facilitar su recuperación posterior e identificación.
- **Supervisión:** Ucha (2012) la supervisión implica la acción de inspeccionar y controlar un trabajo o actividad específica, siempre llevada a cabo por un profesional superior ampliamente capacitado para ese propósito.
- **Verificación:** Arévalo (2020) la verificación es el proceso mediante el cual se evalúan las actividades y procedimientos llevados a cabo por una empresa, con el fin de determinar si se está utilizando adecuadamente los recursos de la empresa y si se están cumpliendo los objetivos propuestos.

2.3. Antecedentes empíricos de la investigación

A. Antecedentes internacionales

Salnave y Lizarazo (2017) en su tesis denominada: “El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030”, presentado a la Universidad Externado de Colombia, tuvo como objetivo lograr que el sistema de control interno en el Estado Colombiano se convierta en instancia integradora de los sistemas de gestión y control para fortalecer la ética y la transparencia en la gestión pública, el cual se realizó en base a un método básico, descriptivo. Donde se concluye que los expertos que aplican de forma constante el sistema de control interno en el sector público tienen la oportunidad de expresar qué aspectos podrían cambiar y cómo perciben su labor diaria. Este proceso no solo les

permite recuperar conocimientos valiosos que a menudo no son aprovechados por los responsables de formular políticas, sino que también les otorga la posibilidad de ser creativos al proponer modificaciones. Al estar inmersos en la aplicación continua del sistema de control interno, estos expertos desarrollan una perspectiva única y profunda sobre los procesos específicos del sector público.

Poaquiza (2016) en su tesis denominada: “El control interno de la gestión administrativa y financiera del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Cevallos”, presentada a la Universidad Técnica de Ambato, tuvo como objetivo diagnosticar el Control Interno en la gestión administrativa y financiera, para minimizar el retraso de los procesos y ejecución de obras, el cual se realizó en base a una metodología de tipo básica, con enfoque cualitativo, modalidad de campo y bibliográfica-documental, nivel exploratorio y tipo descriptivo y correlacional. Donde concluye que, para garantizar un proceso de control interno eficaz, es fundamental seguir rigurosamente las políticas establecidas por el organismo correspondiente. Esto implica no solo cumplir con los lineamientos y procedimientos establecidos, sino también realizar evaluaciones continuas, observar de cerca las operaciones e intervenir cuando sea necesario en la contratación de personal.

Romero (2022) en su estudio denominado: “Control patrimonial y administración de bienes muebles en gobiernos locales del Perú”, presentada a la Revista ECA Sinergia, tuvo como objetivo determinar en qué medida se relaciona el control patrimonial y la administración de bienes muebles, el cual se realizó en base a una metodología de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, de corte transversal, y de nivel correlacional. Donde concluye que, una administración efectiva de los bienes en una municipalidad depende significativamente de la implementación de un control patrimonial robusto. A mayor presencia y calidad de este control, mejor será la administración de dichos bienes. Esto se debe a que la precisión en la determinación del destino de los bienes y el rigor en su registro son elementos cruciales que

influyen directamente en su gestión. Un control patrimonial sólido asegura que los recursos se utilicen de manera adecuada y eficiente, beneficiando así a la comunidad en general. Por lo tanto, el control interno en la gestión patrimonial es esencial para mantener una administración transparente y eficiente de los bienes municipales.

Ruíz Correa y Delgado (2020) en su estudio denominado: “El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas”, presentada a la Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, tuvo como objetivo conocer y proponer mejoras en el control interno de las contrataciones en las instituciones públicas, el cual se realizó en base a una metodología de tipo aplicada, con diseño no experimental y de manera descriptiva, usando la revisión de artículos científicos y un método deductivo en el análisis respectivo. Donde concluye que, el control interno en las instituciones públicas busca proteger los recursos y apoyar la administración en el cumplimiento de sus objetivos mediante procedimientos claros. Sin embargo, la falta de claridad en estos procedimientos puede fomentar actos de corrupción. En el caso de las contrataciones estatales, aunque se rigen por la ley para evitar corrupción y mejorar la eficiencia, los procesos no siempre son claros, lo que provoca interpretaciones variadas. Es crucial estandarizar e institucionalizar estos procesos para asegurar uniformidad y transparencia

Huiman (2022) en su estudio denominado: “El sistema de control interno y la gestión pública: Una revisión sistemática”; presentada a Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, tuvo como objetivo evaluarla importancia y beneficios de implementar el control interno en las entidades públicas, el cual se realizó en base a una metodología de revisión sistemática cualitativa de la literatura de artículos de las diferentes revistas. Donde concluye que, la implementación del sistema de control interno en las entidades del estado es crucial, ya que permite diagnosticar y evaluar dicho sistema. Esto se logra promoviendo disposiciones, normas internas y lineamientos en todas las organizaciones. Los funcionarios

y directivos deben incentivar este sistema para garantizar la eficiencia y funcionamiento de las operaciones, enfocándose en mejorar la ejecución de los recursos públicos. Mecanismos de control interno efectivos influyen positivamente en el manejo de estos recursos.

B. Antecedentes nacionales

Medina (2020) en su tesis denominado: “Control de inventario de bienes patrimoniales y su incidencia en la gestión de la municipalidad distrital de Condebamba-2018”, presentada a la Universidad Señor de Sipán, tuvo como objetivo determinar la incidencia del control de inventario de bienes patrimoniales en la gestión de la municipalidad distrital de Condebamba, el cual se realizó en base a una metodología de tipo descriptiva y correlacional, diseño es no experimental y transversal. Donde concluye que, los problemas detectados en la municipalidad de Conde Bamba relacionados con la gestión de bienes patrimoniales y el control interno son significativos y tienen un impacto directo en la integridad de los Estados financieros. La falta de documentos de origen, la capacitación insuficiente del personal para la codificación adecuada de bienes, y la ausencia de procedimientos claros para la toma de inventarios y la gestión de los bienes patrimoniales han generado discrepancias notables.

Boada (2018) en su tesis denominado: “Control de inventario de bienes patrimoniales y su incidencia en la gestión de la municipalidad distrital de Condebamba-2018”, presentada a la Universidad Cesar Vallejo, tuvo como objetivo describir la implementación del control interno en la municipalidad distrital de San Borja, el cual se realizó en base a una metodología de tipo descriptivo simple, su diseño es no experimental simple de corte transversal. Donde concluye que, para garantizar un funcionamiento efectivo del Control Interno en una municipalidad, es esencial que todos los niveles de la organización, desde la autoridad municipal hasta los funcionarios y empleados, estén plenamente comprometidos con su implementación y promoción. Esto implica que cada individuo asuma la

responsabilidad de seguir los procedimientos establecidos, mantener estándares éticos elevados y asegurar la transparencia en todas las operaciones administrativas y financieras.

Coaquira (2019) en su investigación: “Caracterización del control interno en la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Huancané, 2018”, presentada a la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, tuvo como objetivo describir la caracterización del control interno en la ejecución presupuestal presentada, el cual se realizó en base a una metodología de tipo diseño no experimental, de nivel descriptivo de enfoque cuantitativo. Donde concluye que, el control interno es fundamental para la ejecución presupuestaria en las municipalidades, ya que garantiza que todos los empleados estén activamente involucrados en la implementación de diversas acciones y medidas. Estas incluyen la realización efectiva de actividades operativas, la planificación detallada de recursos, el cumplimiento de políticas y normativas establecidas, la meticulosa gestión de registros, la aplicación de procedimientos adecuados, y la adopción de métodos eficaces.

Cornejo (2021) en su estudio denominado: “Control interno y control patrimonial de una institución pública, 2021”, presentada a Universidad Peruana de las Américas, tuvo como objetivo precisar de qué manera se relacionan el control interno y control patrimonial de una Institución Pública, el cual se realizó en base a una metodología de nivel correlacional, enfoque cuantitativo, de corte transversal, el diseño fue no experimental. Donde concluye que, el control interno guarda una conexión significativa con la gestión patrimonial dentro del ámbito municipal. Específicamente, se encontró que el control interno está asociado moderadamente con activos fijos y de manera más débil con bienes depreciables y existencias en almacén. Esto subraya la importancia de fortalecer el control interno en aspectos clave como la administración de activos municipales, asegurando así una gestión más eficiente y transparente de los recursos públicos. Esta correlación destacada resalta la necesidad de implementar medidas efectivas de control interno para mejorar la supervisión

y el manejo de los activos municipales, optimizando así los procesos administrativos y promoviendo una gestión responsable y efectiva en el contexto municipal.

Gaspar (2021) en su estudio denominado: “Control patrimonial y su efecto en la administración de bienes muebles de una institución gubernamental, 2020”, presentada a Universidad César Vallejo, tuvo como objetivo determinar el efecto del control patrimonial en la administración de bienes muebles, el cual se realizó en base a una metodología de tipo aplicada, diseño no experimental y de tipo transversal y explicativo. Donde concluye que, el control patrimonial juega un papel crucial en la administración efectiva de los bienes muebles dentro de la institución gubernamental estudiada. La fuerte correlación identificada entre el control patrimonial y la gestión de los bienes, respaldada por los valores significativos obtenidos en las pruebas estadísticas, indica que un manejo adecuado de los activos patrimoniales tiene un impacto positivo en su manejo y supervisión.

C. Antecedentes locales

Zuniga (2022) en su investigación denominada: “Control interno y ejecución presupuestal en la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano de la municipalidad provincial de Calca- Cusco, periodo 2020” presentada a la Universidad Andina del Cusco, tuvo como objetivo determinar en qué medida el control interno se relaciona con la ejecución presupuestal, el cual se realizó en base a una metodología de tipo básica, enfoque cuantitativo, diseño no experimental, alcance de la investigación descriptivo – correlacional. Donde concluye que, el control interno fue analizado a través de sus cinco componentes como el ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión, además la ejecución presupuestal a través de la descripción de sus dimensiones; ejecución de ingresos y ejecución de gastos, implementar el control interno adecuadamente promoverá la eficiencia, eficacia”.

Baca (2019), en su investigación denominada: “Ambiente de control interno en la ejecución presupuestal del gobierno regional del Cusco, periodo 2017”, presentada a la Universidad Andina del Cusco, tuvo como objetivo determinar de qué manera el ambiente de control intervine en la ejecución presupuestal presentado, el cual se realizó en base a una metodología de tipo aplicada, enfoque cuantitativo, diseño no experimental, alcance de la investigación descriptivo – correlacional, donde concluye que el ambiente de control interno en la ejecución presupuestal interviene de forma regular según los resultados obtenidos en la investigación, se puede apreciar que existen factores que limitan el desempeño de los funcionarios y servidores de la oficina de presupuesto tales como la falta de conocimiento de la estructura organizacional, al incorporar a un nuevo trabajador no se evalúan sus capacidades y habilidades al puesto a integrarse, no ejecutan controles sobre el cumplimiento de metas y objetivos, no hacen uso correcto del código de ética y con frecuencia no se realiza una revisión, autorización y aprobación de los procesos a desarrollarse en la ejecución presupuestal”.

Abarca (2021) en su investigación denominada: “Control interno y control patrimonial de los bienes muebles en la red de salud Cotabambas año- 2019”, presentada a la Universidad Andina del Cusco, tuvo como objetivo determinar el grado de relación del control interno y el control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas, el cual se realizó en base a una metodología de alcance descriptivo – correlacional, de diseño no experimental. Donde concluye que, se identificó que el control patrimonial de los bienes muebles se clasifica como regular, principalmente debido a deficiencias en la capacitación del personal encargado del manejo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA). La mayoría de los registros se realizan de forma física y se envían centralmente, lo que implica que no todas las características de los bienes son registradas adecuadamente.

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

a. Hipótesis general

El control interno influye significativamente en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.

b. Hipótesis específicas

- El nivel estratégico del control interno influye significativamente en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.
- El nivel directivo del control interno influye significativamente en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.
- El nivel operativo del control interno influye significativamente en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.

3.2. Identificación de variables

Variable 1: Control interno

Meléndez (2016), señala que el sistema de control interno se compone de cinco componentes funcionales organizados en tres niveles jerárquicos: estratégico, directivo y operativo. Cada nivel desempeña un papel crucial en la gestión de riesgos y en asegurar la eficiencia operativa y el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Dimensiones

- Nivel estratégico
- Nivel directivo
- Nivel operativo

Variable 2: Registro patrimonial

El registro de bienes muebles patrimoniales según la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento (2021), menciona que es un conjunto de procedimientos diseñado para asegurar el adecuado manejo y control de los bienes, mediante el cual se implementarán los procesos correctos para el alta, baja y la toma de inventario de los bienes muebles.

Dimensiones

- Alta de bienes
- Baja de bienes
- Inventario

3.3. Operacionalización de variables

Cuadro 1

Operacionalización de variables

Variable de estudio	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Control interno	Meléndez (2016), señala que el sistema de control interno se compone de cinco componentes	Nivel estratégico	Normas Políticas Estructuras
	funcionales organizados en tres niveles jerárquicos: estratégico, directivo y operativo. Cada nivel desempeña un papel crucial en la gestión de riesgos y en asegurar la eficiencia operativa y el cumplimiento de los objetivos	Nivel directivo	Procedimientos Supervisión Monitoreo Cumplimiento de objetivos
	organizacionales.	Nivel operativo	Actividades de corrección Información y comunicación
Registro patrimonial	El registro de bienes muebles patrimoniales según	Alta de bienes	Registro Codificación
	la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 (2021), menciona que es un conjunto de procedimientos		Custodia Informe técnico
	diseñado para asegurar el adecuado manejo y control de los bienes, mediante el cual se implementarán los procesos correctos para el alta, baja y la toma de inventario de los bienes muebles.	Baja de bienes	Determinación Disposición Verificación
		Toma de inventario	Revisión física Revisión documentaria Estado de conservación

Nota: tabla representa las variables de estudio, dimensiones e indicadores– Fuente: Elaboración propia.

IV. METODOLOGÍA

4.1. Ámbito de estudio

Localización política

- País: Perú
- Región: Cusco
- Departamento: Cusco
- Provincia: Cusco
- Distrito: Cusco

Localización geográfica

La municipalidad provincial del Cusco está ubicada en la siguiente dirección: Galerías Turísticas S/N Av. El Sol Cusco.

Figura 16

Ubicación geográfica en la municipalidad provincial del Cusco



Nota la figura representa la ubicación geográfica en la municipalidad provincial del Cusco – Fuente Google Maps

4.2. Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación

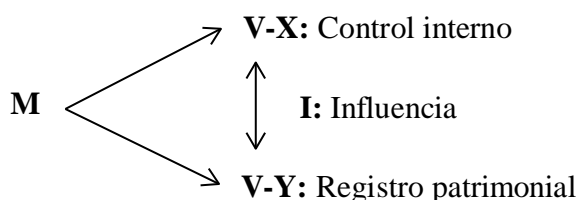
Carrasco (2019), señala que el tipo de investigación básica “solo busca ampliar y profundizar al caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad, su objetivo de estudio lo constituyen las teorías científicas, las mismas que las analiza para perfeccionar sus contenidos de tal forma que se pueda dar alternativas de solución” (p. 43). La investigación se realizó por medio del de tipo básico, con la finalidad de incrementar y profundizar los conocimientos previos respecto al control interno a nivel estratégico, directivo y operativo y como cada uno influye en el registro patrimonial para lo cual fue necesario recurrir a una fuente de información confiable y actualizada.

Nivel de investigación

Hernández et al (2014), sobre el nivel descriptivo menciona: “los diseños descriptivos tienen como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población.” (p. 155). El nivel de investigación fue descriptivo ya que se tuvo como objetivo describir y determinar cómo el control interno influye en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.

Figura 17

Nivel descriptivo



Nota: Fuente: Elaboración propia

Dónde:

M: Muestra de estudio

Diseño de investigación

Hernández et al (2014), define a la investigación no experimental como: “podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto” (p. 152). El presente trabajo de investigación se realizó por medio de un diseño no experimental de corte transversal, debido a que no se modificó las variables sino por el contrario solo se describió y determinó la situación real, así como la influencia entre las unidades de estudio, además de que la información se recolectó en un solo momento y tiempo único.

4.3. Unidad de análisis

El trabajo de investigación se realizó a los funcionarios y servidores que laboran en la municipalidad provincial del Cusco.

4.4. Población de estudio

Hernández et al. (2014), es un “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas específicas, así comenta al respecto una vez que se ha definido la unidad de análisis, se delimitara la población a estudiar y se generalizaran los resultados” (p. 174). Para el presente estudio se consideró como parte de la población a los funcionarios y servidores que laboren en la municipalidad provincial del Cusco.

4.5. Tamaño de muestra

Hernández et al. (2014) “la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de dicha población” (p.174). En tal sentido para el presente trabajo de investigación se consideró como muestra a 30 funcionarios y servidores públicos.

4.6. Técnicas de selección de muestra

Hernández et al (2014), “El muestreo cualitativo es propositivo. Las primeras acciones para elegir la muestra ocurren desde el planteamiento mismo y cuando seleccionamos el contexto, en el cual esperamos encontrar los casos que nos interesan” (p, 190). La técnica de muestreo fue por medio de un muestreo no probabilístico por lo que no fue necesario utilizar una fórmula estadística el cual se mostró anteriormente.

4.7. Técnicas de recolección de información

Técnicas

Hernández et al (2014), “señala que las técnicas son los recursos de que dispone el investigador para su trabajo, las técnicas necesitan los instrumentos para su realización”. (p.217). La técnica para la recolección de información para el estudio se utilizó la encuesta debido a que se utilizó un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recogió y analizó una serie de datos.

Instrumentos

Hernández et al (2014), “señala que el instrumento es cuando en la investigación disponemos de múltiples tipos de instrumentos para medir las variables de interés y en algunos casos llegan a combinarse varias técnicas de recolección de los datos”. (p.217). El instrumento que se utilizó en el estudio fue el cuestionario el cual estuvo conformado por una serie de interrogantes que se les aplicó a los colaboradores a quienes se consideró como muestra.

Cuadro 2

Ficha técnica

Técnica	Encuesta
Instrumento	Cuestionario
Extensión	Tendremos 20 ítems, 10 ítems para la primera variable y 10 ítems para la segunda variable.
Interpretación	Se tuvo como contenido preguntas referente a las dimensiones e indicadores de cada variable.
Escala Likert	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre
Duración	Se tomó un criterio de 20 minutos
Aplicación	Es esta investigación no se aplicó fórmula, dada a que la población es pequeña, pero se tomó el muestreo no probabilístico o por conveniencia.

Nota la tabla representa la ficha técnica del cuestionario– Fuente: Elaboración propia

4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información

Se utilizó el uso del programa SPSS que facilitó la creación de documentos de datos en forma estructurada, asimismo permitió la organización de una base de datos para analizar con diversidad las técnicas estadísticas que se emplearon, también se usó Tablas y Figuras estadísticas para las variables creadas en Microsoft Excel.

4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas

Para realizar el análisis de datos cuantitativos se realizaron los siguientes pasos:

Cuadro 3

Procedimientos de los datos

Ordenamiento y clasificación	Esta técnica se aplicó para tratar la información cuantitativa en forma ordenada, de modo de interpretarla y sacarle el máximo provecho.
Registro manual	Se aplicó esta técnica para digitar los datos obtenidos del instrumento aplicado para luego procesarlos.
Proceso computarizado se realizará con el programa SPSS versión 25	Para determinar diversos cálculos matemáticos y estadísticos de utilidad para la investigación.

Nota la tabla muestra los procedimientos de los datos. – Fuente: Elaboración propia

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados

5.1.1. Confiabilidad del estudio

Cuadro 4

Estadística de fiabilidad de las variables

Variab les	Alfa de Cronbach	N de elementos
Control interno	0.889	10
Registro patrimonial	0.809	10

Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

Hernández et al. (2014) “la confiabilidad del instrumento consiste en una fórmula que determine el grado de consistencia y precisión que poseen los instrumentos de medición” (p. 348).

Es fundamental destacar que, para asegurar una evaluación precisa de la confiabilidad de los datos obtenidos, se decidió emplear el coeficiente Alpha de Cronbach. Esta medida estadística refleja la consistencia interna de un cuestionario, con valores cercanos a 1 que denotan una alta fiabilidad en los datos recolectados.

Los resultados del análisis de confiabilidad estadística arrojaron coeficientes de (0.889 y 0.809) para las variables evaluadas, respectivamente. Es crucial subrayar que valores más cercanos a 1 indican una mayor fiabilidad de los datos recogidos, lo cual apoya la validez y solidez de la investigación. Estos resultados demuestran que las respuestas de los participantes presentan una alta coherencia interna, sugiriendo que el cuestionario empleado fue eficaz para medir las variables de interés de manera confiable.

5.1.2. Análisis por objetivos

A. Objetivo general

Determinar la influencia del control interno en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.

Cuadro 5

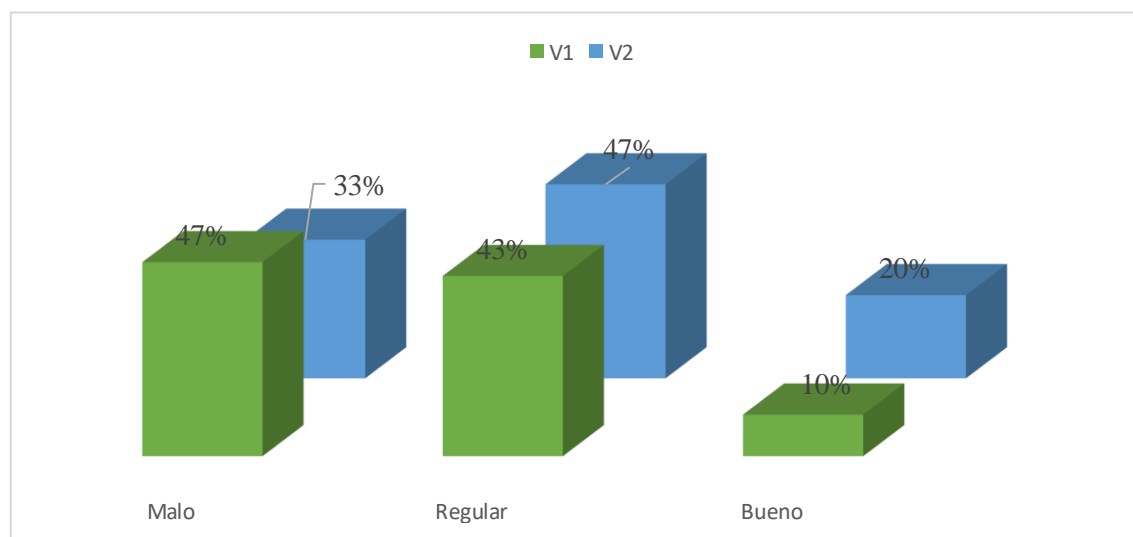
Resultados del análisis del objetivo general

Baremos del objetivo general			Control interno		Registro patrimonial	
Variable 1	Variable 2	Niveles	fi	hi%	fi	hi%
32 – 44	33 – 43	Malo	14	47%	10	33%
45 – 57	44 – 54	Regular	13	43%	14	47%
58 – 71	55 – 65	Bueno	3	10%	6	20%
Total			30	100%	30	100%

Nota: la tabla representa los resultados del análisis del objetivo general - Fuente SPSS-25

Figura 18:

Resultados del análisis del objetivo general



Nota: la figura representa los resultados del análisis del objetivo general - Fuente SPSS-25

Interpretación

Para evaluar el logro del objetivo general, se analizaron los datos recopilados mediante un cuestionario. Estos resultados fueron procesados usando una tabla de baremos, revelando

que el 47% de los encuestados calificaron el control interno en la municipalidad como malo, el 43% lo consideraron regular y solo el 10% lo evaluaron como bueno. En cuanto a la variable de registro patrimonial, el 33% lo calificaron como malo, el 47% como regular y el 20% como bueno.

Estos resultados evidencian una percepción predominantemente negativa respecto al control interno y el registro patrimonial. Analizando las dimensiones del control interno (nivel estratégico, nivel directivo y nivel operativo), es evidente que hay deficiencias en todos los niveles. A nivel estratégico, probablemente falten políticas claras y una visión integral para la gestión de los recursos. A nivel directivo, la implementación y supervisión de estas políticas parecen inadecuadas. A nivel operativo, la ejecución de tareas diarias relacionadas con el control interno muestra una falta de rigor y consistencia.

En lo que respecta al registro patrimonial, los resultados revelan problemas importantes. La percepción de que los procesos de alta y baja de bienes, así como la toma de inventario, son deficientes o regulares, sugiere una carencia de procedimientos estandarizados y eficaces para la gestión del patrimonio. Esto puede ocasionar ineficiencias, pérdidas y una falta de transparencia en la administración de los bienes municipales.

Los resultados subrayan la necesidad urgente de mejorar el sistema de control interno en todos sus niveles y de implementar un registro patrimonial más robusto y transparente. Estas mejoras no solo aumentarían la eficiencia y la eficacia de la administración municipal, sino que también podrían mejorar significativamente la percepción pública y la confianza en la gestión de los recursos.

B. Objetivo específico 01

Determinar la influencia del nivel estratégico del control interno en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.

Cuadro 6

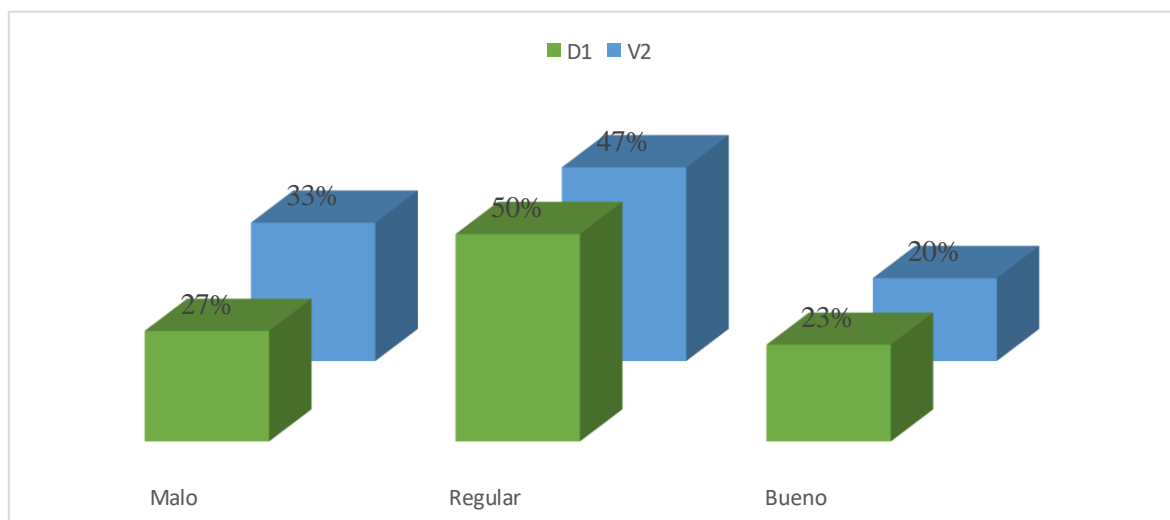
Resultados del análisis del objetivo específico 01

Baremos del objetivo específico 01			Nivel estratégico		Registro patrimonial	
Variable 1	Dimensión 1	Niveles	fi	hi%	Fi	hi%
10 – 14	33 – 43	Malo	8	27%	10	33%
15 – 19	44 – 54	Regular	15	50%	14	47%
20 – 24	55 – 65	Bueno	7	23%	6	20%
Total			30	100%	30	100%

Nota: la tabla representa los resultados del análisis del objetivo específico 01 - Fuente SPSS-25

Figura 19

Resultados del análisis del objetivo específico 01



Nota: la figura representa los resultados del análisis del objetivo específico 01 - Fuente SPSS-25

Interpretación

Para evaluar el logro del objetivo específico 01, se analizaron los datos recopilados en el cuestionario. Estos resultados se procesaron utilizando una tabla de baremos, revelando que el 27% de los encuestados señalaron que el nivel estratégico es malo en la municipalidad, el

50% lo consideraron regular y el 23% lo evaluaron como bueno. Por otro lado, en cuanto a la variable de registro patrimonial, el 33% lo calificaron como malo, el 47% como regular y el 20% como bueno.

Estos resultados evidencian una percepción mayormente negativa respecto al nivel estratégico y al registro patrimonial. Analizando los indicadores del nivel estratégico, es probable que existan normas insuficientes o mal definidas, lo que afecta la capacidad de la municipalidad para gestionar sus recursos de manera efectiva y consistente. Además, la falta de políticas claras y bien implementadas sugiere que no hay un marco sólido para la toma de decisiones y la administración de los bienes patrimoniales. Asimismo, las estructuras y los procedimientos parecen ineficientes, posiblemente debido a una distribución inadecuada de responsabilidades y una supervisión deficiente, lo que puede llevar a una ejecución inconsistente y a errores en la gestión diaria de los recursos.

Por otro lado, en cuanto al registro patrimonial, la gestión del alta de bienes parece ser ineficaz, lo que podría resultar en un inventario inexacto y en problemas de gestión de los recursos disponibles. Además, las deficiencias en el proceso de baja de bienes pueden provocar un registro patrimonial desorganizado y no actualizado, complicando la administración efectiva de los recursos. Finalmente, la toma de inventario ineficaz impide tener una visión precisa de los bienes disponibles y su estado, lo que afecta negativamente la planificación y gestión de los recursos.

En conclusión, los resultados destacan la necesidad urgente de mejorar el nivel estratégico de la municipalidad en términos de normas, políticas, estructuras y procedimientos, así como de fortalecer el sistema de registro patrimonial. Estas mejoras no solo aumentarían la eficiencia y la eficacia de la administración municipal, sino que también podrían mejorar significativamente la percepción pública y la confianza en la gestión de los recursos municipales.

C. Objetivo específico 02

Determinar la influencia nivel directivo del control interno en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.

Cuadro 7

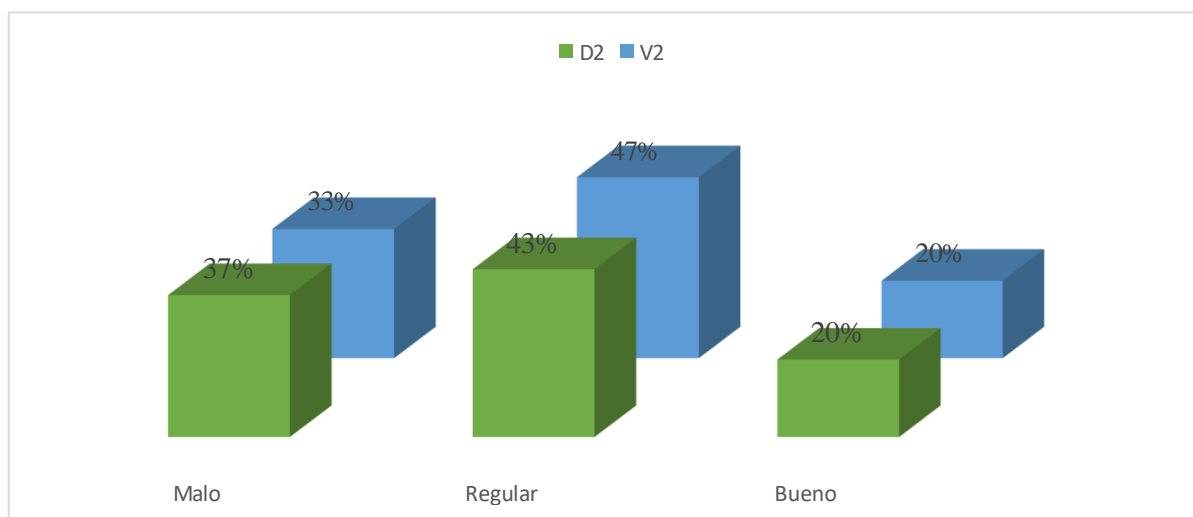
Resultados del análisis del objetivo específico 02

Baremos del objetivo específico 02			Nivel directivo		Registro patrimonial	
Variable 1	Dimensión 2	Niveles	fi	hi%	fi	hi%
11 – 14	33 – 43	Malo	11	37%	10	33%
15 – 18	44 – 54	Regular	13	43%	14	47%
19 – 23	55 – 65	Bueno	6	20%	6	20%
Total			30	100%	30	100%

Nota: la tabla representa los resultados del análisis del objetivo específico 02 - Fuente SPSS-25

Figura 20

Resultados del análisis del objetivo específico 02



Nota: la figura representa los resultados del análisis del objetivo específico 02 - Fuente SPSS-25

Interpretación

Para evaluar el logro del objetivo general, se analizaron los datos recopilados en el cuestionario. Estos resultados se procesaron utilizando una tabla de baremos, revelando que,

en cuanto al nivel directivo, el 37% de los participantes describieron este nivel como malo, mientras que el 43% lo calificaron como regular y un 20% lo evaluaron como bueno. Estos resultados subrayan una percepción mixta y señalan posibles áreas de mejora en la supervisión, el monitoreo y el cumplimiento de objetivos por parte de los líderes administrativos de la municipalidad.

Los resultados obtenidos de este estudio reflejan una evaluación crítica de la capacidad estratégica y operativa de la Municipalidad Provincial del Cusco en cuanto a su registro patrimonial. El nivel directivo, centrada en la supervisión, monitoreo y cumplimiento de objetivos, indica que es crucial mejorar la claridad y la efectividad en la formulación y ejecución de políticas administrativas. Esto podría ayudar a abordar las preocupaciones identificadas sobre el nivel directivo, proporcionando un marco más sólido para la toma de decisiones y la implementación de estrategias que beneficien a la comunidad y optimicen el uso de recursos públicos.

Por otro lado, en cuanto al registro patrimonial, que abarca la alta y baja de bienes y la toma de inventario, revela la necesidad de establecer procedimientos más rigurosos y transparentes para garantizar un registro patrimonial preciso y confiable. Mejorar estos aspectos no solo fortalecería la integridad de la gestión de activos municipales, sino que también podría aumentar la confianza pública en la administración local.

En conclusión, los hallazgos destacan la importancia de implementar medidas correctivas efectivas para abordar las deficiencias identificadas en el estudio. Esto podría conducir a una administración más eficiente y responsable en la Municipalidad Provincial del Cusco, mejorando así el servicio a los ciudadanos y fortaleciendo la percepción de la institución en la comunidad.

D. Objetivo específico 03

Determinar la influencia del nivel operativo del control interno en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.

Cuadro 8

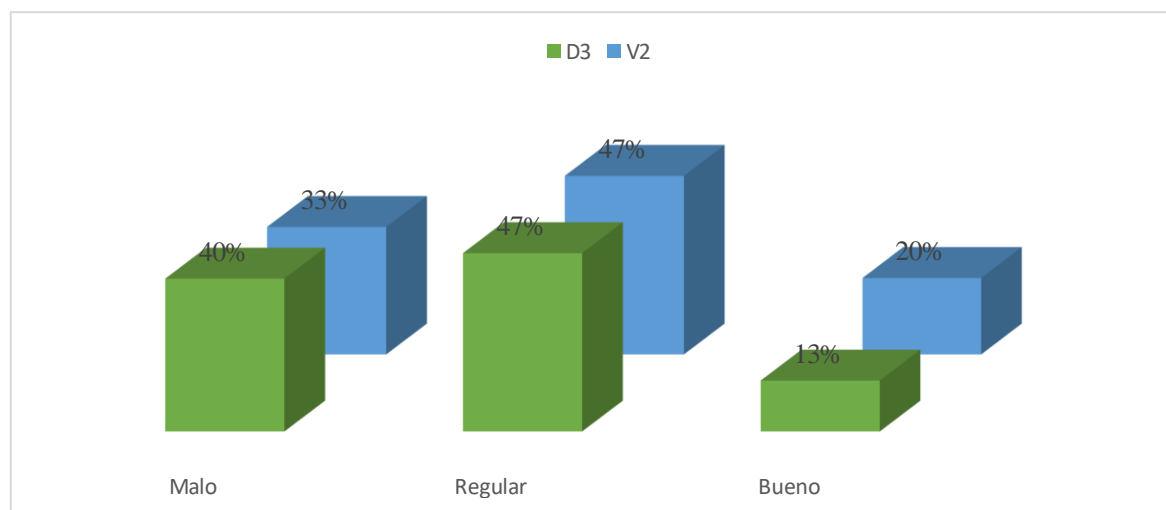
Resultados del análisis del objetivo específico 03

Baremos del objetivo específico 3			Nivel operativo		Registro patrimonial	
Dimensión 1	Variable 2	Niveles	fi	hi%	fi	hi%
9 – 14	33 – 43	Malo	12	40%	58	30%
14 – 18	44 – 54	Regular	14	47%	111	57%
19 – 24	55 – 65	Bueno	4	13%	27	14%
Total			30	100%	30	100%

Nota: la tabla representa los resultados del análisis del objetivo específico 03 - Fuente SPSS-25

Figura 21

Resultados del análisis del objetivo específico 03



Nota: la figura representa los resultados del análisis del objetivo específico 03 - Fuente SPSS-25

Interpretación

Para evaluar el cumplimiento del tercer objetivo específico, se emplearon los datos recopilados en el cuestionario y se analizaron a través de una tabla de baremos. Los resultados revelan que una proporción considerable de los encuestados expresó diferentes percepciones sobre el nivel operativo y el registro patrimonial en la municipalidad.

En relación con el nivel operativo, el 40% de los participantes consideraron que este nivel es malo, mientras que el 47% lo calificaron como regular y un 13% lo evaluaron como bueno. Estos hallazgos indican que existen áreas identificadas para mejorar en acciones de prevención, acciones de corrección e información y comunicación dentro de la gestión operativa de la entidad municipal. Señalando la necesidad de fortalecer el nivel operativo y mejorar la gestión del registro patrimonial. El nivel estratégico que incluye acciones de prevención, acciones de corrección e información y comunicación, resalta la importancia de implementar políticas y procedimientos efectivos para evitar errores y mejorar la transparencia en las operaciones municipales. Esto podría contribuir significativamente a una gestión más eficiente y a una mejor respuesta ante desafíos administrativos.

Por otra parte, los resultados del registro patrimonial, destacan la necesidad de establecer métodos más rigurosos y sistemáticos para la gestión de activos municipales. Mejorar estos aspectos no solo podría reducir la incidencia de irregularidades en la administración de bienes, sino también fortalecer la confianza pública en la gestión de recursos municipales.

En conclusión, es crucial que la Municipalidad Provincial del Cusco tome medidas concretas para abordar las deficiencias identificadas y mejorar así su capacidad operativa y el manejo del registro patrimonial. Esto no solo beneficiaría la eficiencia interna, sino que también podría mejorar la percepción y la confianza de los ciudadanos en la administración local.

5.1.3. Distribución de frecuencias

P-01: ¿Considera usted que las normas establecidas para el registro patrimonial en nuestra municipalidad se siguen de manera consistente?

Cuadro 9

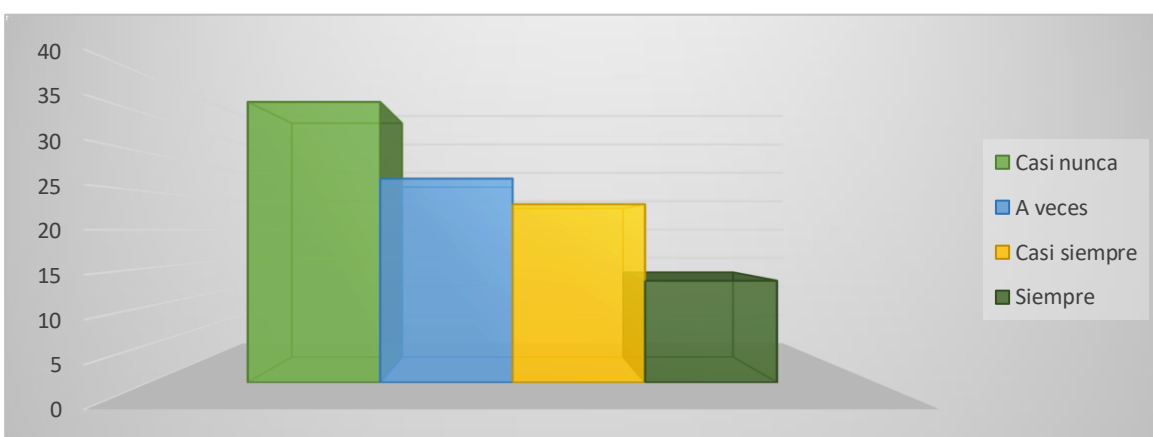
Indicador 01: Normas

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	11	36.7	36.7
	A veces	8	26.7	63.3
	Casi siempre	7	23.3	86.7
	Siempre	4	13.3	100.0
	Total	196	100	

Nota: Fuente SPSS-25

Figura 22

Indicador 01: Normas



Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 30 funcionarios públicos respecto al ítem 01 respondieron: el 36.7% casi nunca, 26.7% a veces, 23.3% casi siempre y el 13.3% siempre. Estos datos revelan una evaluación crítica por parte de los funcionarios respecto a la consistencia en el seguimiento de las normas establecidas para el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco. La mayoría percibe que las normas no se siguen de manera regular, lo que sugiere posibles deficiencias en la implementación o cumplimiento de los procedimientos establecidos.

P-02: ¿En su opinión, las políticas actuales son efectivas para promover la eficiencia y la eficacia en el manejo del registro patrimonial?

Cuadro 10

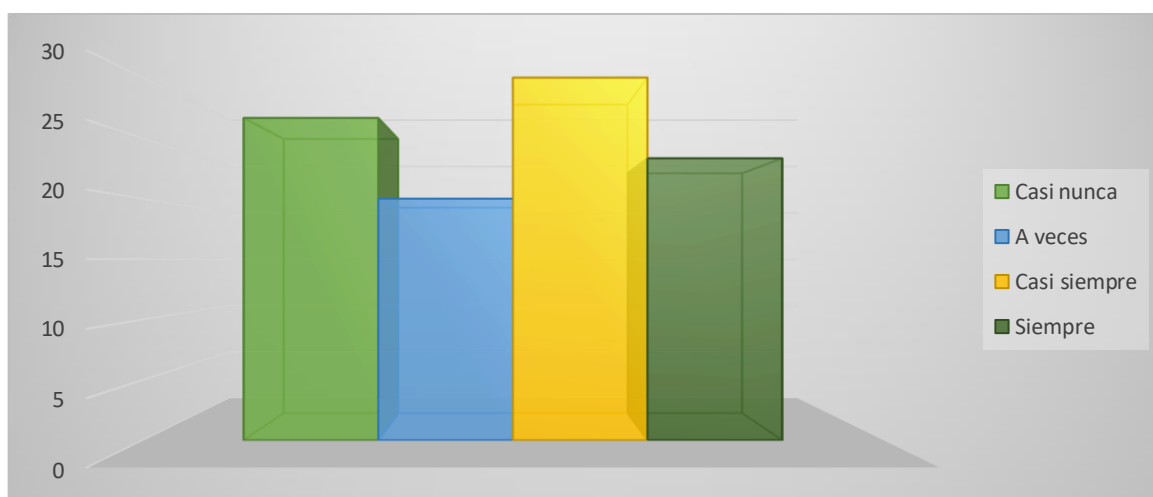
Indicador 02: Políticas

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	8	26.7	26.7
	A veces	6	20.0	46.7
	Casi siempre	9	30.0	76.7
	Siempre	7	23.3	100.0
	Total	30	100.0	

Nota: Fuente SPSS-25

Figura 23

Indicador 02: Políticas



Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 30 funcionarios públicos respecto al ítem 02 respondieron: el 50% casi nunca, 20% a veces, 23.3% casi siempre y el 6.6% siempre. Estos datos revelan una evaluación crítica por parte de los funcionarios respecto a la consistencia en el seguimiento de las políticas establecidas para el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco. Un porcentaje significativo percibe que las políticas no se siguen de manera regular, lo que sugiere posibles deficiencias en la implementación o cumplimiento de los procedimientos establecidos.

P-03: ¿Considera usted que las estructuras organizativas facilitan el adecuado control y mantenimiento del registro patrimonial en nuestra municipalidad?

Cuadro 11

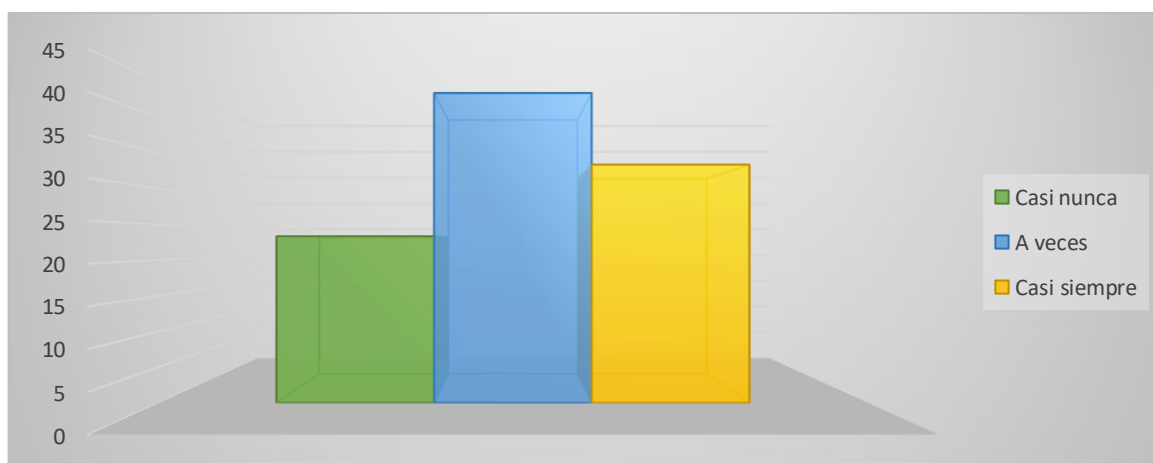
Indicador 03: Estructuras

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	7	23.3	23.3
	A veces	13	43.3	66.7
	Casi siempre	10	33.3	100.0
	Total	30	100.0	

Nota: Fuente SPSS-25

Figura 24

Indicador 03: Estructuras



Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 30 funcionarios públicos respecto al ítem 03 respondieron: el 23.3% casi nunca, 43.3% a veces y 33.3% casi siempre. Estos datos revelan una evaluación crítica por parte de los funcionarios respecto a la consistencia en el seguimiento de las estructuras establecidas para el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco. Un porcentaje significativo percibe que las estructuras no se siguen de manera regular, lo que sugiere posibles deficiencias en la organización o implementación de los procedimientos establecidos.

P-04: ¿Con qué frecuencia cree usted que los procedimientos contribuyen a una gestión transparente y responsable de los activos patrimoniales?

Cuadro 12

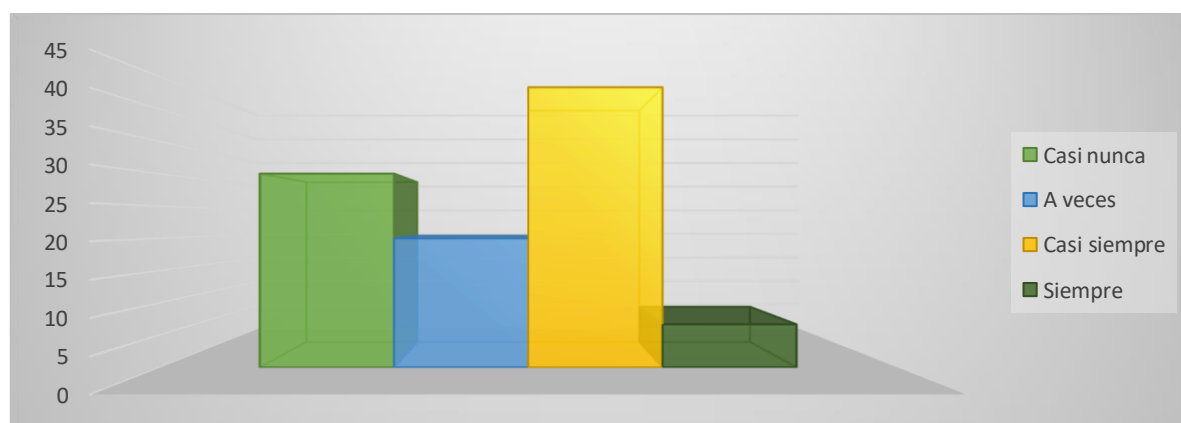
Indicador 04: Procedimientos

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	9	30.0	30.0
	A veces	6	20.0	50.0
	Casi siempre	13	43.3	93.3
	Siempre	2	6.7	100.0
	Total	30	100.0	

Nota: Fuente SPSS-25

Figura 25

Indicador 04: Procedimientos



Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 30 funcionarios públicos respecto al ítem 04 respondieron: el 30.0% casi nunca, 20.0% a veces, 43.3% casi siempre y el 6.7% siempre. Estos datos revelan una evaluación crítica por parte de los funcionarios respecto a la consistencia en el seguimiento de los procedimientos establecidos para el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco. Un porcentaje significativo percibe que los procedimientos no se siguen de manera regular, lo que sugiere posibles deficiencias en la implementación o ejecución de los procedimientos establecidos.

P-05: ¿Qué tan frecuente y efectiva es la supervisión realizada sobre el cumplimiento de las normas y procedimientos en el registro patrimonial?

Cuadro 13

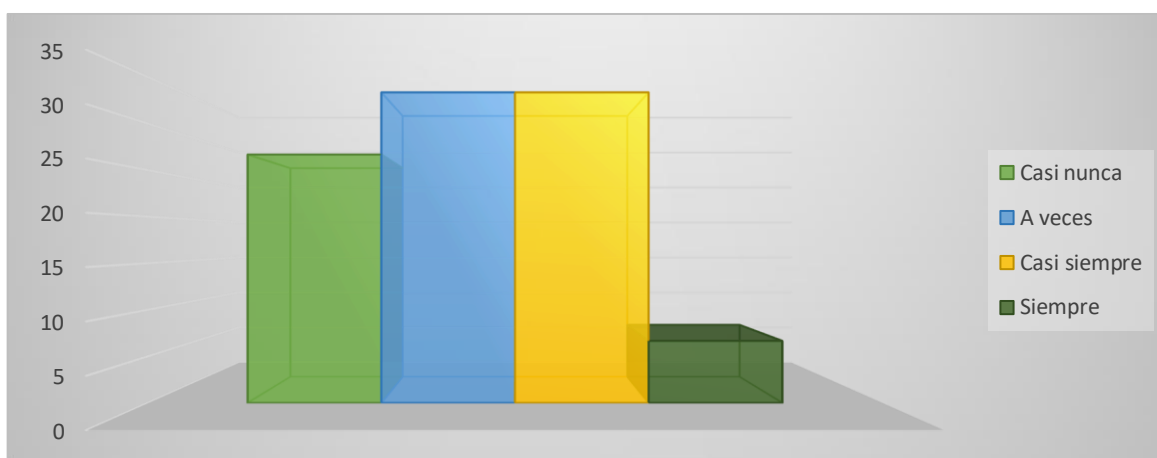
Indicador 05: Supervisión

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	8	26.7	26.7
	A veces	10	33.3	60.0
	Casi siempre	10	33.3	93.3
	Siempre	2	6.7	100.0
	Total	30	100.0	

Nota: Fuente SPSS-25

Figura 26

Indicador 05: Supervisión



Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 30 funcionarios públicos respecto al ítem 05 respondieron: el 26.7% casi nunca, 33.3% a veces, 33.3% casi siempre y el 6.7% siempre. Estos datos revelan una evaluación crítica por parte de los funcionarios respecto a la consistencia en la supervisión de los procedimientos establecidos para el registro patrimonial. Un porcentaje significativo percibe que la supervisión no se realiza de manera regular, lo que sugiere posibles deficiencias en el control y la vigilancia sobre la ejecución de estos procesos.

P-06: En su opinión, ¿El monitoreo realizado proporciona información útil para la toma de decisiones relacionadas con el registro patrimonial?

Cuadro 14

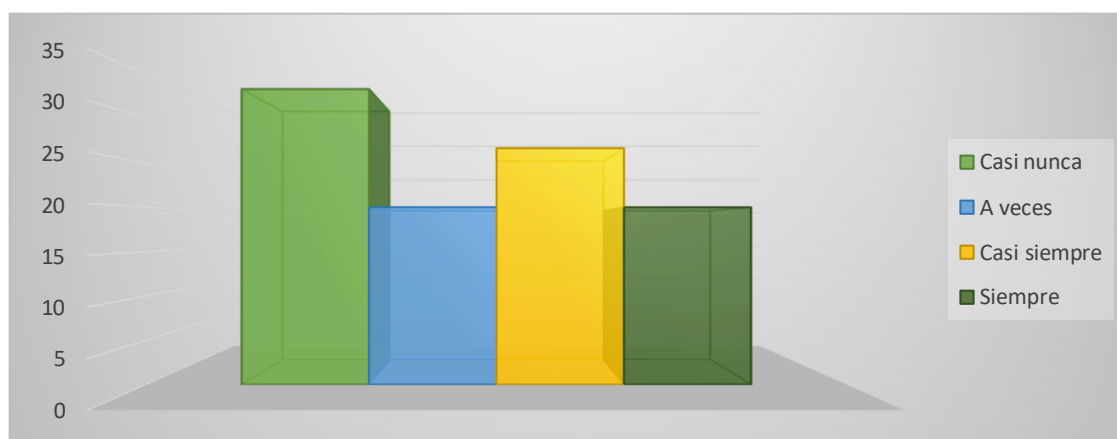
Indicador 06: Monitoreo

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	10	33.3	33.3
	A veces	6	20.0	53.3
	Casi siempre	8	26.7	80.0
	Siempre	6	20.0	100.0
	Total	30	100.0	

Nota: Fuente SPSS-25

Figura 27

Indicador 06: Monitoreo



Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 30 funcionarios públicos respecto al ítem 06 respondieron: el 33.3% casi nunca, 20.0% a veces, 26.7% casi siempre y el 20.0% siempre. Estos datos revelan una evaluación crítica por parte de los funcionarios respecto a la consistencia en el monitoreo de los procedimientos establecidos para el registro patrimonial. Un porcentaje significativo percibe que el monitoreo no se realiza de manera regular, lo que sugiere posibles deficiencias en la supervisión continua y la evaluación de estos procesos.

P-07: ¿Con qué frecuencia considera usted que los mecanismos actuales aseguran el cumplimiento de los objetivos en el registro patrimonial?

Cuadro 15

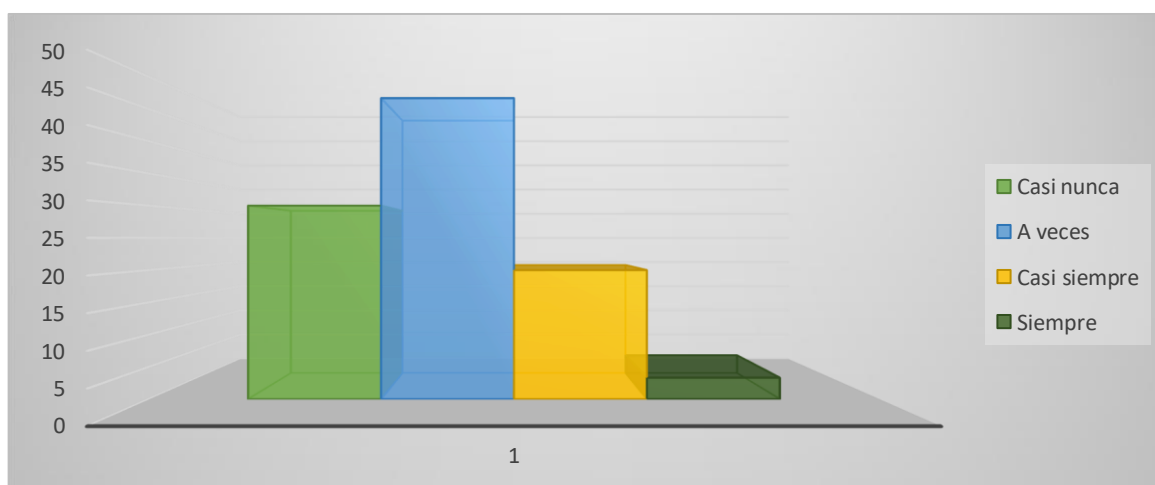
Indicador 07: Cumplimiento de objetivos

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	9	30.0	30.0
	A veces	14	46.7	76.7
	Casi siempre	6	20.0	96.7
	Siempre	1	3.3	100.0
	Total	30	100.0	

Nota: Fuente SPSS-25

Figura 28

Indicador 07: Cumplimiento de objetivos



Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 30 funcionarios públicos respecto al ítem 07 respondieron: el 30.0% casi nunca, 46.7% a veces, 20.0% casi siempre y el 3.3% siempre. Estos datos revelan una evaluación crítica por parte de los funcionarios respecto a la consistencia en el cumplimiento de los objetivos establecidos para el registro patrimonial. Un porcentaje significativo percibe que los objetivos no se cumplen de manera regular, lo que sugiere posibles deficiencias en la planificación y ejecución de estos procesos.

P-08: ¿Con qué regularidad considera usted que las actividades preventivas implementadas evitan errores y riesgos en el registro patrimonial?

Cuadro 16

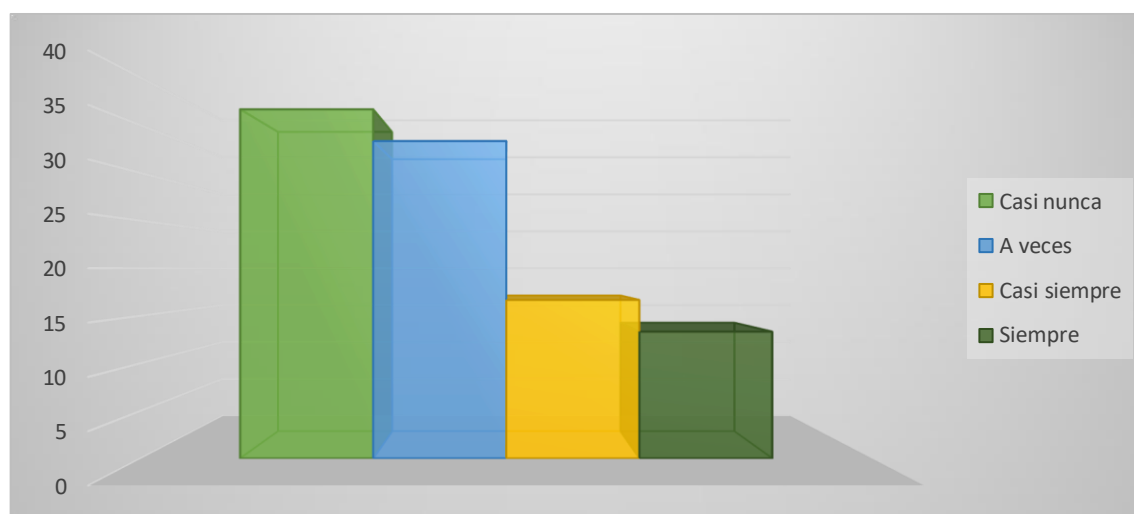
Indicador 08: Actividades de prevención

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	11	36.7	36.7
	A veces	10	33.3	70.0
	Casi siempre	5	16.7	86.7
	Siempre	4	13.3	100.0
	Total	30	100.0	

Nota: Fuente SPSS-25

Figura 29

Indicador 08: Actividades de prevención



Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 30 funcionarios públicos respecto al ítem 08 respondieron: el 36.7% casi nunca, 33.3% a veces, 16.7% casi siempre y el 13.3% siempre. Estos datos indican la necesidad de evaluar y posiblemente mejorar las actividades de prevención para fortalecer el control interno de los bienes municipales.

P-09: En su opinión, ¿Las acciones correctivas implementadas son efectivas para resolver problemas identificados en el registro patrimonial?

Cuadro 17

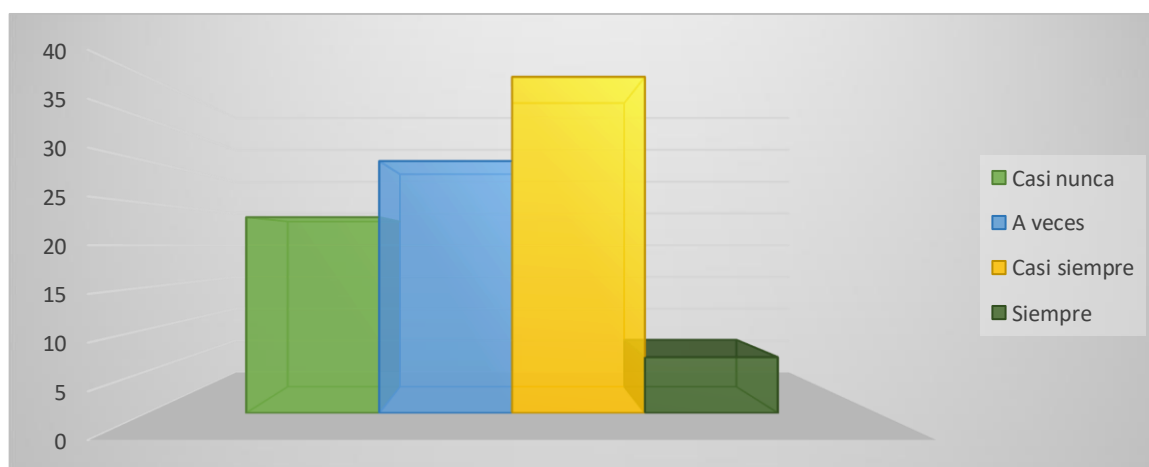
Indicador 09: Actividades de corrección

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	7	23.3	23.3
	A veces	9	30.0	53.3
	Casi siempre	12	40.0	93.3
	Siempre	2	6.7	100.0
	Total	30	100.0	

Nota: Fuente SPSS-25

Figura 30

Indicador 09: Actividades de corrección



Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 30 funcionarios públicos respecto al ítem 09 respondieron: el 23.3% casi nunca, 30.0% a veces, 40.0% casi siempre y el 6.7% siempre. Estos datos indican la necesidad de evaluar y posiblemente mejorar las actividades de corrección para fortalecer el control interno de los bienes municipales.

P-10: ¿En su opinión, la información proporcionada sobre el registro patrimonial es clara, precisa y accesible para todos los involucrados?

Cuadro 18

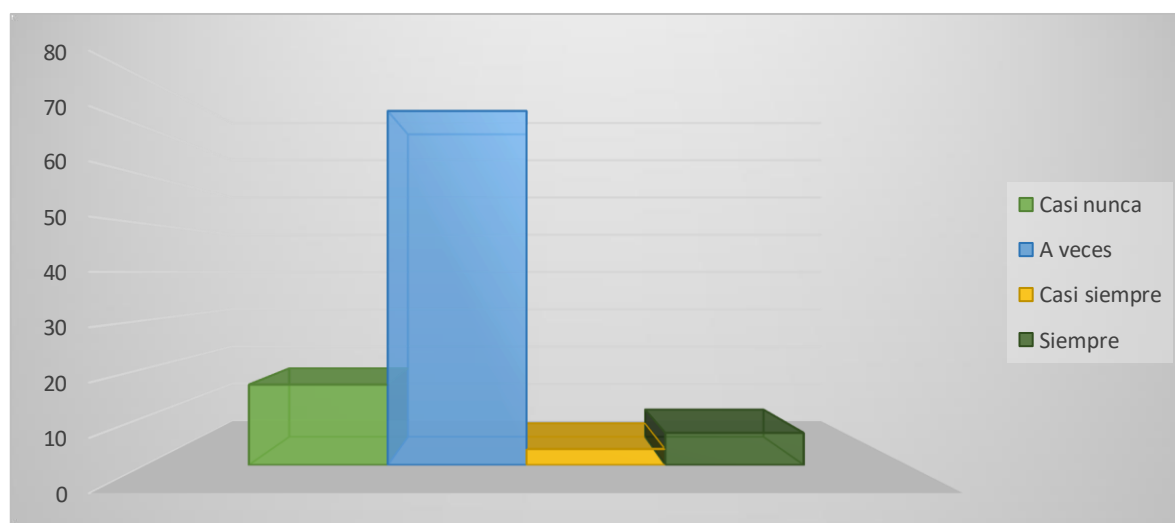
Indicador 10: Información y comunicación

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	5	16.7	16.7
	A veces	22	73.3	90.0
	Casi siempre	1	3.3	93.3
	Siempre	2	6.7	100.0
	Total		30	100.0

Nota: Fuente SPSS-25

Figura 31

Indicador 10: Información y comunicación



Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 30 funcionarios públicos respecto al ítem 10 respondieron: el 16.7% casi nunca, 73.3% a veces, 3.3% casi siempre y el 6.7% siempre. Estos datos indican la necesidad de evaluar y posiblemente mejorar la información y comunicación para fortalecer el control interno de los bienes municipales.

P-11: ¿Con qué frecuencia actualiza usted el registro de bienes en el sistema de control interno de la municipalidad?

Cuadro 19

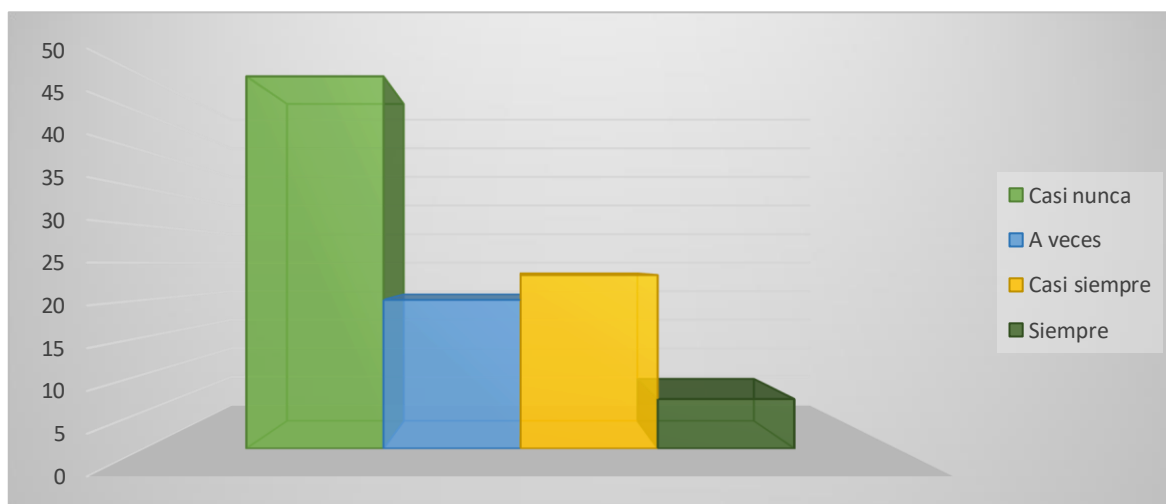
Indicador 11: Registro

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	15	50.0	50.0
	A veces	6	20.0	70.0
	Casi siempre	7	23.3	93.3
	Siempre	2	6.7	100.0
	Total	30	100	

Nota: Fuente SPSS-25

Figura 32

Indicador 11: Registro



Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 30 funcionarios públicos respecto al ítem 11 respondieron: el 50% casi nunca, 20% a veces, 23.3% casi siempre y el 6.7% siempre. Estos datos indican la necesidad de evaluar y posiblemente mejorar los procedimientos de actualización de registro para fortalecer el control interno de los bienes municipales.

P-12: ¿Con qué frecuencia asegura usted la correcta codificación de los bienes en el sistema de control interno de la municipalidad?

Cuadro 20

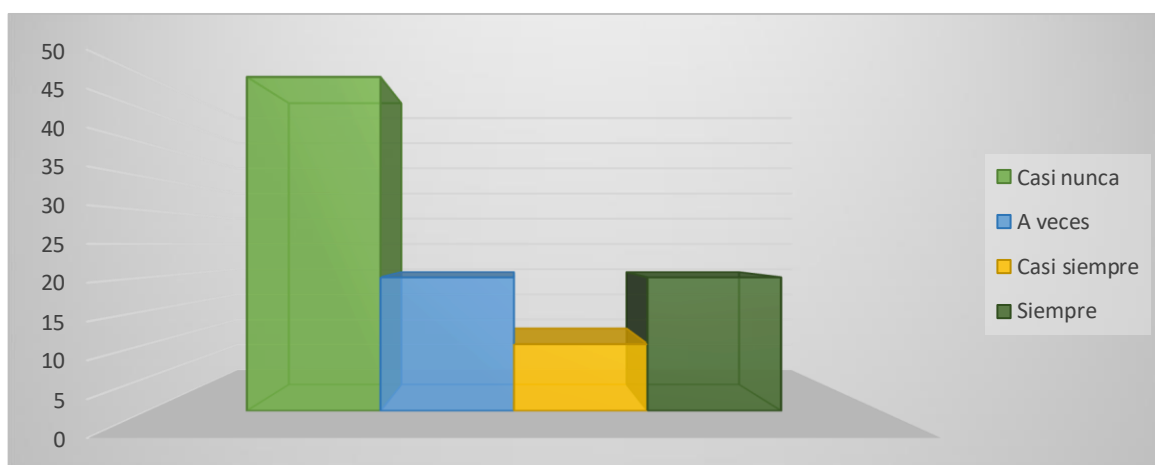
Indicador 12: Codificación

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	15	50.0	50.0
	A veces	6	20.0	70.0
	Casi siempre	3	10.0	80.0
	Siempre	6	20.0	100.0
	Total	30	100	

Nota: Fuente SPSS-25

Figura 33

Indicador 12: Codificación



Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 30 funcionarios públicos respecto al ítem 12 respondieron: el 50% casi nunca, 20% a veces, 10% casi siempre y el 20% siempre. Estos datos indican la necesidad de evaluar y posiblemente mejorar los procedimientos de codificación de los bienes para fortalecer el control interno municipal.

P-13: ¿Con qué frecuencia se asegura usted de la adecuada custodia de los bienes en el sistema de control interno de la municipalidad?

Cuadro 21

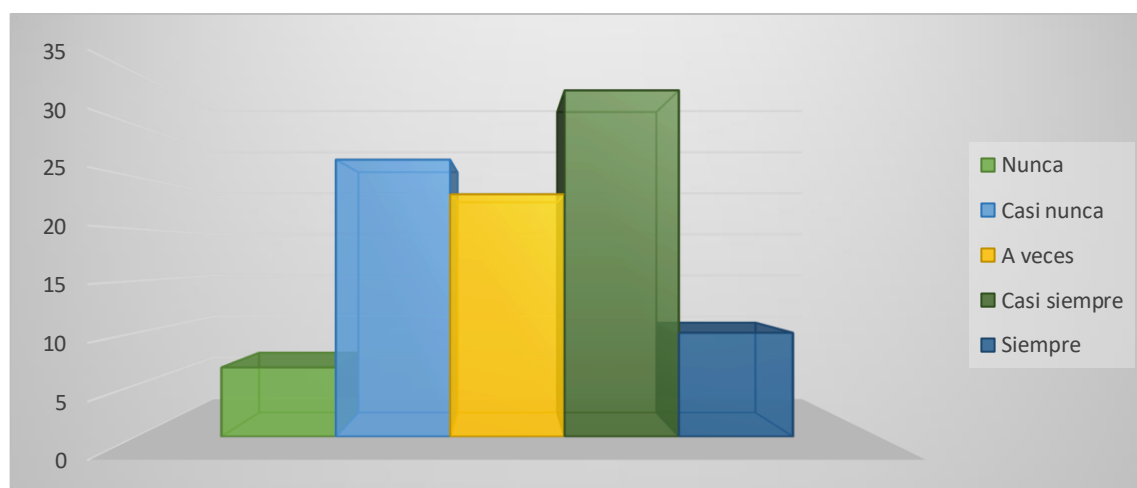
Indicador 13: Custodia

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6.7	6.7
	Casi nunca	8	26.7	33.3
	A veces	7	23.3	56.7
	Casi siempre	10	33.3	90.0
	Siempre	3	10.0	100.0
	Total	30	100.0	

Nota: Fuente SPSS-25

Figura 34

Indicador 13: Custodia



Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 30 funcionarios públicos respecto al ítems 13 respondieron: el 6.6% casi nunca, 26.6% a veces, 23.3% casi siempre y el 10% siempre. municipal. Estos datos indican la necesidad de evaluar y posiblemente mejorar los procedimientos de custodia sobre el estado de los bienes para fortalecer el control interno municipal.

P-14: ¿Con qué frecuencia genera usted informes técnicos sobre el estado de los bienes en el sistema de control interno de la municipalidad?

Cuadro 22

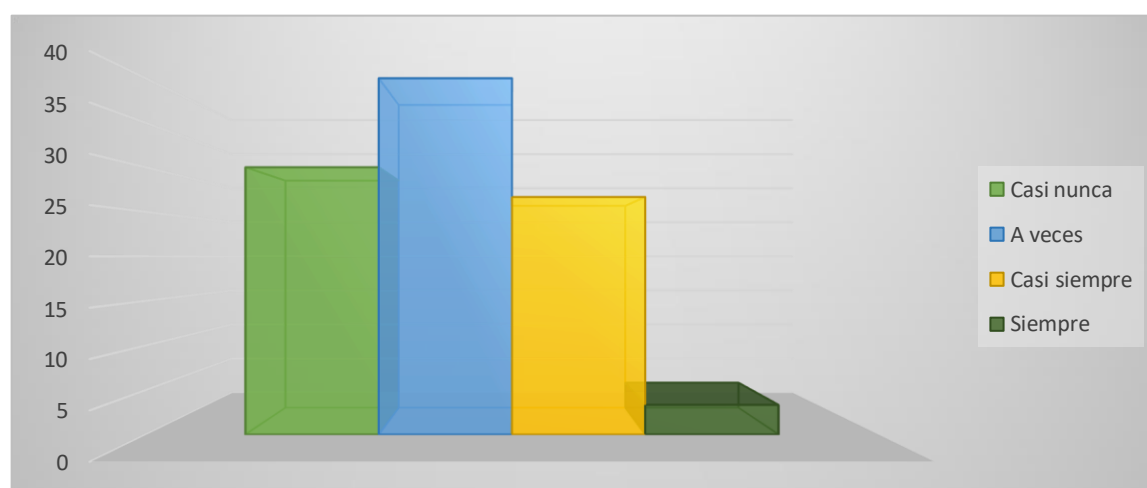
Indicador 14: Informe técnico

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	9	30.0	30.0
	A veces	12	40.0	70.0
	Casi siempre	8	26.7	96.7
	Siempre	1	3.3	100.0
	Total	30	100	

Nota: Fuente SPSS-25

Figura 35

Indicador 14: Informe técnico



Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 30 funcionarios públicos respecto al ítems 14 respondieron: el 30% casi nunca, 40% a veces, 26.6% casi siempre y el 3.3% siempre. Estos datos indican la necesidad de evaluar y posiblemente mejorar los procedimientos de informe técnico sobre el estado de los bienes para fortalecer el control interno.

P-15: ¿Con qué frecuencia realiza usted la determinación de la ubicación física de los bienes en el sistema de control interno de la municipalidad?

Cuadro 23

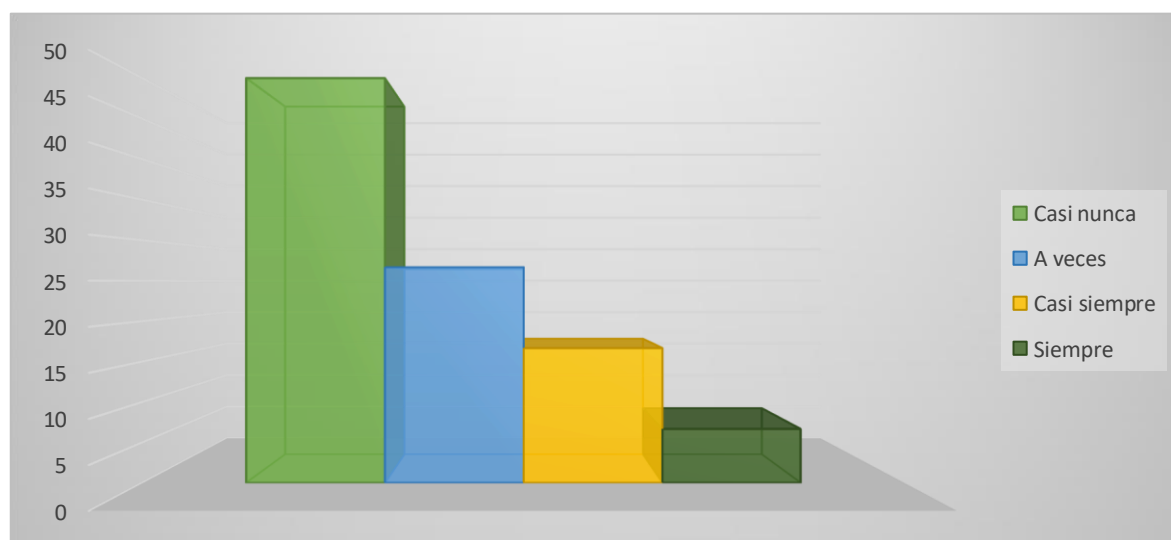
Indicador 15: Determinación

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	15	50.0	50.0
	A veces	8	26.7	76.7
	Casi siempre	5	16.7	93.3
	Siempre	2	6.7	100.0
	Total	30	100	

Nota: Fuente SPSS-25

Figura 36

Indicador 15: Determinación



Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 30 funcionarios públicos respecto al ítem 15 respondieron: el 50% casi nunca, 26.7% a veces, 16.7% casi siempre y el 6.7% siempre. Estos datos indican la necesidad de evaluar y posiblemente mejorar los procedimientos de determinación de la ubicación física de los bienes para fortalecer el control interno municipal.

P-16: ¿Con qué frecuencia verifica usted la disposición adecuada de los bienes en el sistema de control interno de la municipalidad?

Cuadro 24

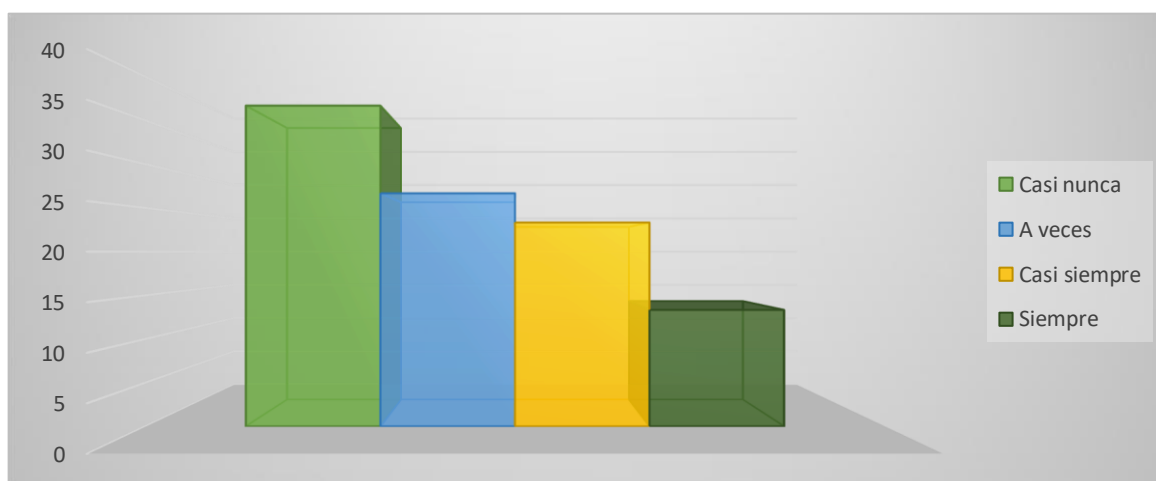
Indicador 16: Disposición

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	11	36.7	36.7
	A veces	8	26.7	63.3
	Casi siempre	7	23.3	86.7
	Siempre	4	13.3	100.0
	Total	30	100	

Nota: Fuente SPSS-25

Figura 37

Indicador 16: Disposición



Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 30 funcionarios públicos respecto al ítem 16 respondieron: el 36.6% casi nunca, 26.7% a veces, 23.3% casi siempre y el 13.3% siempre. Estos datos indican la necesidad de evaluar y posiblemente mejorar los procedimientos de disposición de los bienes para fortalecer el control interno municipal.

P-17: ¿Con qué frecuencia realiza usted la verificación de los inventarios en el sistema de control interno de la municipalidad?

Cuadro 25

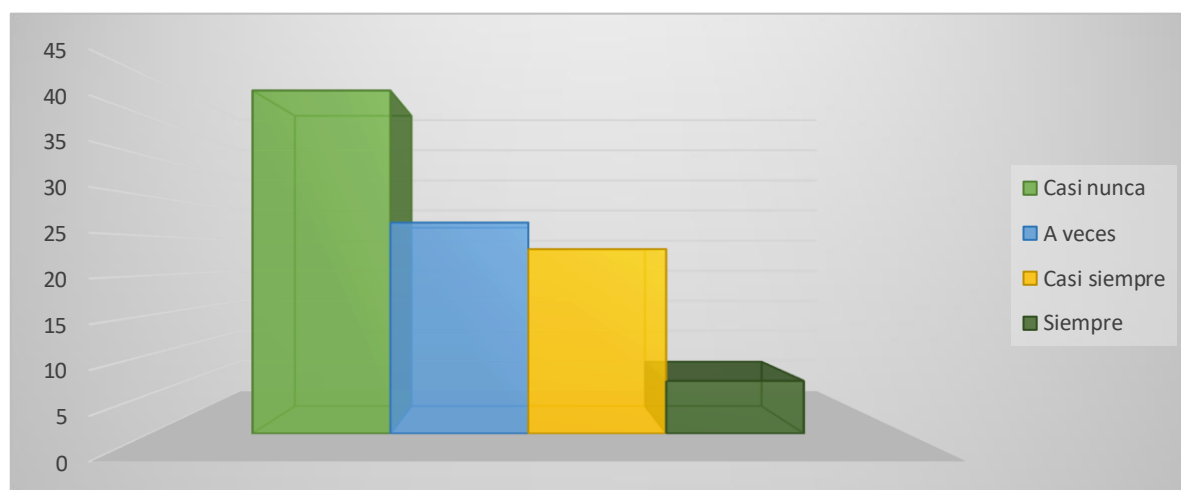
Indicador 17: Verificación

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	13	43.3	43.3
	A veces	8	26.7	70.0
	Casi siempre	7	23.3	93.3
	Siempre	2	6.7	100.0
	Total	30	100	

Nota: Fuente SPSS-25

Figura 38

Indicador 17: Verificación



Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 30 funcionarios públicos respecto al ítem 17 respondieron: el 43.3% casi nunca, 26.7% a veces, 23.3% casi siempre y el 6.7% siempre. Estos datos indican la necesidad de evaluar y posiblemente mejorar los procedimientos de verificación de los inventarios de bienes en el sistema de control interno municipal.

P-18: ¿Con qué frecuencia realiza usted la revisión física de los inventarios en el sistema de control interno de la municipalidad?

Cuadro 26

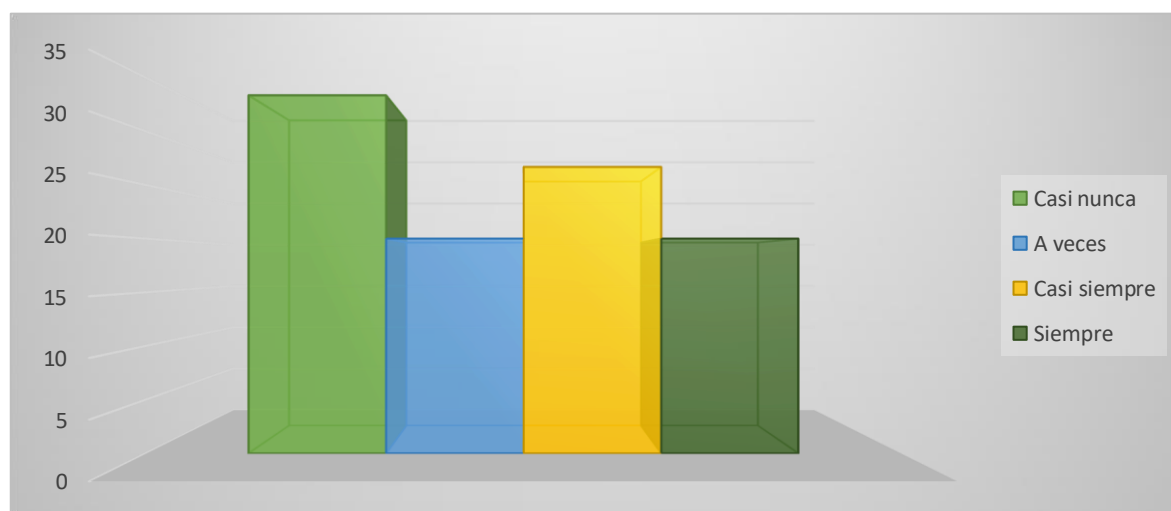
Indicador 18: Revisión física

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	10	33.3	33.3
	A veces	6	20.0	53.3
	Casi siempre	8	26.7	80.0
	Siempre	6	20.0	100.0
	Total	30	100	

Nota: Fuente SPSS-25

Figura 39

Indicador 18: Revisión física



Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 30 funcionarios públicos respecto al ítems 18 respondieron: el 33.3% casi nunca, 20% a veces, 26.7% casi siempre y el 20% siempre. Estos datos indican la necesidad de evaluar y posiblemente mejorar los procedimientos de revisión física de los inventarios en el sistema de control interno municipal.

P-19: ¿Con qué frecuencia realiza usted la revisión documentaria de los inventarios en el sistema de control interno de la municipalidad?

Cuadro 27

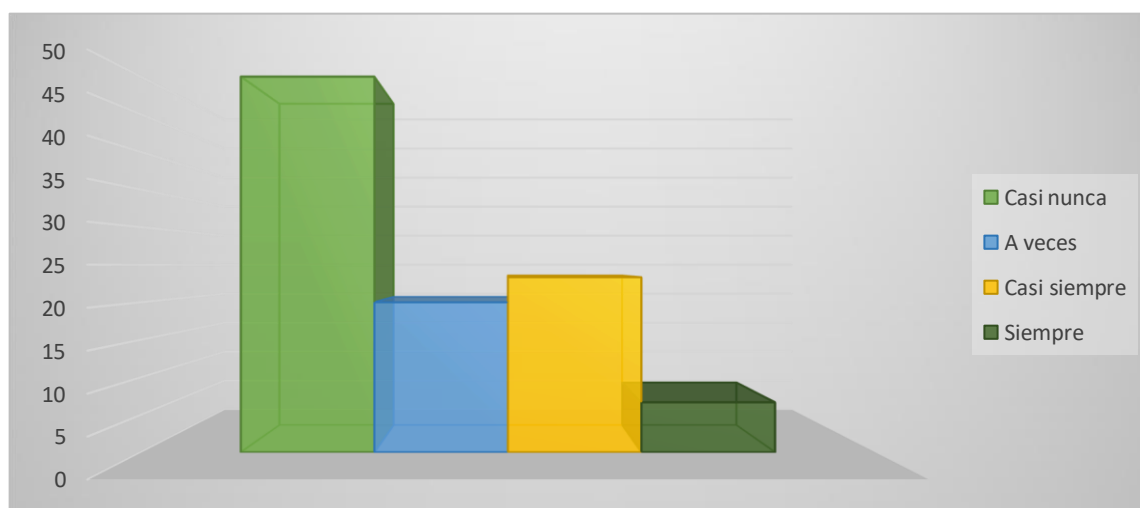
Indicador 19: Revisión documentaria

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	15	50.0	50.0
	A veces	6	20.0	70.0
	Casi siempre	7	23.3	93.3
	Siempre	2	6.7	100.0
	Total	30	100	

Nota: Fuente SPSS-25

Figura 40

Indicador 19: Revisión documentaria



Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 30 funcionarios públicos respecto al ítems 19 respondieron: el 50% casi nunca, 20% a veces, 23.3% casi siempre y el 6.6% siempre. Estos datos indican la necesidad de evaluar y posiblemente mejorar los procedimientos de revisión documentaria de los inventarios en el sistema de control interno municipal.

P-20: ¿Con qué frecuencia evalúa usted el estado de conservación de los inventarios en el sistema de control interno de la municipalidad?

Cuadro 28

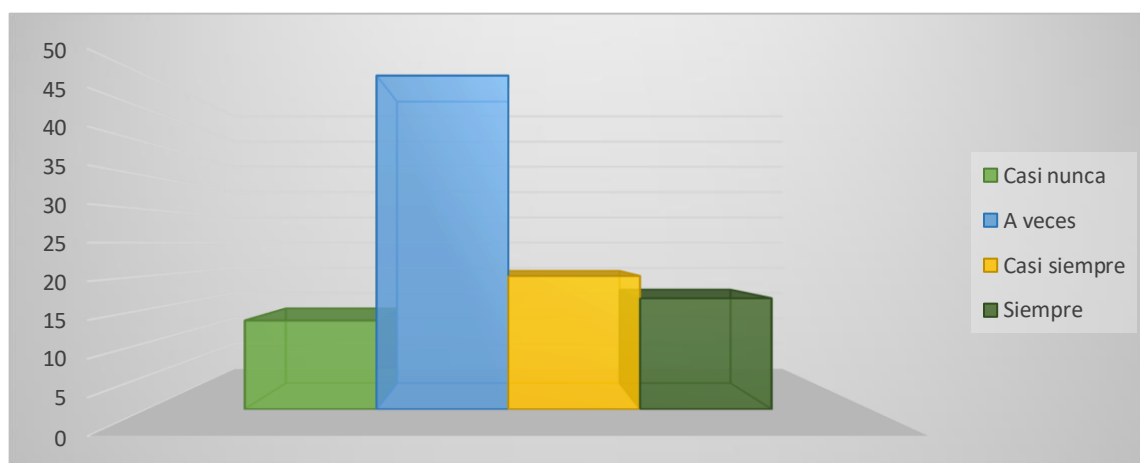
Indicador 20: Estado de conservación

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	4	13.3	13.3
	A veces	15	50.0	63.3
	Casi siempre	6	20.0	83.3
	Siempre	5	16.7	100.0
	Total	30	100	

Nota: Fuente SPSS-25

Figura 41

Indicador 20: Estado de conservación



Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 30 funcionarios públicos respecto al ítem 20 respondieron: el 13.3% casi nunca, 50% a veces, 20% casi siempre y el 16.6% siempre. Estos datos indican la necesidad de evaluar y posiblemente mejorar los procedimientos de estado de conservación de los inventarios en el sistema de control interno municipal.

5.2. Pruebas de hipótesis

Prueba de normalidad

H₀: Los datos tienen distribución normal

H₁: Los datos no tienen distribución normal

Cuadro 29

Prueba de normalidad

Variables y dimensiones	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Variable 01 – Control interno	0.764	30	0.000
Dimensión 01 – Nivel estratégico	0.810	30	0.000
Dimensión 02 – Nivel directivo	0.802	30	0.000
Dimensión 03- Nivel operativo	0.787	30	0.000
Variable 02 – Registro patrimonial	0.806	30	0.000
Dimensión 01 – Alta de bienes	0.786	30	0.000
Dimensión 02 – Baja de bienes	0.811	30	0.000
Dimensión 03- Toma de inventarios	0.808	30	0.000

Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

Los datos recolectados del sistema estadístico fueron sometidos a un análisis de normalidad para las variables y dimensiones investigadas en el estudio. Dado que la muestra no superó los 50 datos, se aplicó la prueba de Shapiro-Wilk. Con un nivel de significancia (sig.) menor a 0.05, se determinó que los datos no presentan una distribución normal, lo cual implica que siguen una distribución no paramétrica. Por lo tanto, para validar la hipótesis y evaluar la influencia tanto en términos generales como específicos, se optó por utilizar la prueba de Tau_b de Kendall.

Prueba de hipótesis general

a. Hipótesis general

H1: El control interno sí influye significativamente en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.

H0: El control interno no influye significativamente en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.

Cuadro 30

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general

			Control interno	Registro patrimonial
Tau_b de Kendall	Control interno	Coefficiente de correlación	1.000	,686**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	30	30
	Registro patrimonial	Coefficiente de correlación	,686**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	30	30

Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

Mediante el análisis de la prueba de Tau_b de Kendall, en relación con el control interno y el registro patrimonial, se concluyó que al verificar la hipótesis general se utilizó un nivel de significancia bilateral. El resultado obtenido, (0.000), fue significativamente menor que el valor de referencia ($P < 0.05$), lo cual condujo a la aceptación de la hipótesis alternativa (H1). Por lo tanto, se puede afirmar que el control interno tiene un impacto significativo en el registro patrimonial de la municipalidad provincial del Cusco. Para evaluar la magnitud de esta influencia, se calculó el coeficiente de correlación, el cual mostró un valor de (0.686), indicando una relación positiva moderada entre las variables examinadas.

Prueba de hipótesis específicas 1

H1: El nivel estratégico del control interno sí influye significativamente en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.

H0: El nivel estratégico del control interno no influye significativamente en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.

Cuadro 31

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 1

			Nivel estratégico	Registro patrimonial
Tau_b de	Nivel estratégico	Coefficiente de correlación	1.000	,721**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	30	30
Kendall	Registro patrimonial	Coefficiente de correlación	,72**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	30	30

Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

Mediante el análisis de la prueba de Tau_b de Kendall, relacionado con el Nivel estratégico y el registro patrimonial, se concluyó que al validar la primera hipótesis específica se utilizó un nivel de significancia bilateral. El resultado obtenido, (0.000), fue significativamente menor que el valor de referencia (Pv-0.05), lo cual condujo a la aceptación de la hipótesis alternativa (H1). Por lo tanto, se puede afirmar que el nivel estratégico ejerce una influencia significativa en el registro patrimonial de la municipalidad provincial del Cusco. Para determinar la magnitud de esta influencia, se evaluó el coeficiente de correlación, el cual mostró un valor de (0.721), indicando una relación positiva alta entre las variables analizadas.

Prueba de hipótesis específicas 2

H1: El nivel directivo del control interno sí influye significativamente en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.

H0: El nivel directivo del control interno no influye significativamente en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.

Cuadro 32

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 2

			Nivel directivo	Registro patrimonial
Tau_b de	Nivel directivo	Coefficiente de correlación	1.000	,593**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	30	30
Kendall	Registro patrimonial	Coefficiente de correlación	,593**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	30	30

Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

Mediante el análisis de la prueba de Tau_b de Kendall, en relación con el Nivel directivo y el registro patrimonial, se llegó a la conclusión de que al validar la primera hipótesis específica se aplicó un nivel de significancia bilateral. El resultado obtenido, (0.000), fue significativamente menor que el valor de referencia ($P_v-0.05$), lo cual llevó a la aceptación de la hipótesis alternativa (H1). Por lo tanto, se puede afirmar que el nivel directivo tiene un impacto significativo en el registro patrimonial de la municipalidad provincial del Cusco. Para determinar la magnitud de esta influencia, se evaluó el coeficiente de correlación, el cual mostró un valor de (0.593), indicando una relación positiva moderada entre las variables examinadas.

Prueba de hipótesis específicas 3

H1: El nivel operativo del control interno sí influye significativamente en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.

H0: El nivel operativo del control interno no influye significativamente en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.

Cuadro 33

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 3

		<u>Nivel operativo</u>	<u>Comercialización</u>
Tau_b de Kendall	Nivel operativo		
	Coeficiente de correlación	1.000	,722**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	30	30
Comercialización			
	Coeficiente de correlación	,722**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	30	30

Nota: Fuente SPSS-25

Interpretación

Mediante el análisis de la prueba de Tau_b de Kendall, en relación con el nivel operativo y el registro patrimonial, se llegó a la conclusión de que al validar la primera hipótesis específica se aplicó un nivel de significancia bilateral. El resultado obtenido, (0.000), fue significativamente menor que el valor de referencia ($P_v-0.05$), lo cual llevó a la aceptación de la hipótesis alternativa (H1). Por lo tanto, se puede afirmar que el nivel operativo tiene una influencia significativa en el registro patrimonial de la municipalidad provincial del Cusco. Para determinar la magnitud de esta influencia, se evaluó el coeficiente de correlación, el cual mostró un valor de (0.722), indicando una relación positiva alta entre las variables examinadas.

5.3. Discusión de resultados

Una vez que los funcionarios de la municipalidad provincial del Cusco, respondieron a las 20 preguntas planteadas, esta información se procesó utilizando el software estadístico SPSS V25. El objetivo general que fue: “Determinar la influencia del control interno en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022”; se realizó un análisis descriptivo donde los resultados muestran que el control interno en la empresa de transporte no solo optimiza la gestión contable al garantizar la precisión y transparencia de los datos financieros, sino que también proporciona un marco sólido para mitigar riesgos y cumplir con las obligaciones regulatorias, contribuyendo así al éxito operativo y financiero a largo plazo de la organización, así también para corroborar la hipótesis general que fue: “El control interno influye significativamente en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.”; se realizó un análisis inferencial para ello se consideró la prueba de Tau_b de Kendall, donde el valor de significancia fue menor a 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis alterna es decir que (El control interno influye en el registro patrimonial) y para visualizar el nivel de influencia se consideró el valor de correlación que fue de (0.686) es decir que el nivel de influencia es positiva alta.

Para ello se toma en consideración a Ruíz Correa y Delgado (2020) indica que el control interno en las instituciones públicas busca proteger los recursos y apoyar la administración en el cumplimiento de sus objetivos mediante procedimientos claros. Sin embargo, la falta de claridad en estos procedimientos puede fomentar actos de corrupción. En el caso de las contrataciones estatales, aunque se rigen por la ley para evitar corrupción y mejorar la eficiencia, los procesos no siempre son claros, lo que provoca interpretaciones variadas. Es crucial estandarizar e institucionalizar estos procesos para asegurar uniformidad y transparencia. Así mismo Poaquizza (2016) indica que, para garantizar un proceso de control interno eficaz, es fundamental seguir rigurosamente las políticas establecidas por el

organismo correspondiente. Esto implica no solo cumplir con los lineamientos y procedimientos establecidos, sino también realizar evaluaciones continuas, observar de cerca las operaciones e intervenir cuando sea necesario en la contratación de personal. A partir de esta premisa, se puede argumentar que existe una influencia del control interno en el registro patrimonial; para ello consideramos a Romero (2022) define que una administración efectiva de los bienes en una municipalidad depende significativamente de la implementación de un control patrimonial robusto. A mayor presencia y calidad de este control, mejor será la administración de dichos bienes. Esto se debe a que la precisión en la determinación del destino de los bienes y el rigor en su registro son elementos cruciales que influyen directamente en su gestión. Un control patrimonial sólido asegura que los recursos se utilicen de manera adecuada y eficiente, beneficiando así a la comunidad en general. Por lo tanto, el control interno en la gestión patrimonial es esencial para mantener una administración transparente y eficiente de los bienes municipales.

Dichos resultados son corroborados por: Huiman (2022) la implementación del sistema de control interno en las entidades del estado es crucial, ya que permite diagnosticar y evaluar dicho sistema. Esto se logra promoviendo disposiciones, normas internas y lineamientos en todas las organizaciones. Los funcionarios y directivos deben incentivar este sistema para garantizar la eficiencia y funcionamiento de las operaciones, enfocándose en mejorar la ejecución de los recursos públicos. Mecanismos de control interno efectivos influyen positivamente en el manejo de estos recursos; Boada (2018) indica que, para garantizar un funcionamiento efectivo del Control Interno en una municipalidad, es esencial que todos los niveles de la organización, desde la autoridad municipal hasta los funcionarios y empleados, estén plenamente comprometidos con su implementación y promoción. Esto implica que cada individuo asuma la responsabilidad de seguir los procedimientos establecidos, mantener estándares éticos elevados y asegurar la transparencia en todas las operaciones

administrativas y financieras; Coaquira (2019) llega a la conclusión que el control interno es fundamental para la ejecución presupuestaria en las municipalidades, ya que garantiza que todos los empleados estén activamente involucrados en la implementación de diversas acciones y medidas. Estas incluyen la realización efectiva de actividades operativas, la planificación detallada de recursos, el cumplimiento de políticas y normativas establecidas, la meticulosa gestión de registros, la aplicación de procedimientos adecuados, y la adopción de métodos eficaces.

Con respecto al OE1: El nivel estratégico del control interno influye significativamente en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.; para confirmar la primera hipótesis específica de este estudio de investigación, se realizó un análisis inferencial para ello se consideró la prueba de Tau_b de Kendall, donde el valor de significancia fue menor a 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis alterna es decir que (El nivel estratégico del control interno influye en el registro patrimonial) y para visualizar el nivel de influencia se consideró el valor de correlación que fue de (0.721) es decir que el nivel de influencia es positiva alta.

Dichos resultados son corroborados por Abarca (2021) indica que se identificó que el control patrimonial de los bienes muebles se clasifica como regular, principalmente debido a deficiencias en la capacitación del personal encargado del manejo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA). La mayoría de los registros se realizan de forma física y se envían centralmente, lo que implica que no todas las características de los bienes son registradas adecuadamente. Además, la falta de presupuesto ha limitado la realización de un monitoreo continuo de estos activos; Medina (2020) indica que los problemas detectados en la municipalidad de Conde Bamba relacionados con la gestión de bienes patrimoniales y el control interno son significativos y tienen un impacto directo en la integridad de los Estados financieros. La falta de documentos de origen, la capacitación insuficiente del personal para

la codificación adecuada de bienes, y la ausencia de procedimientos claros para la toma de inventarios y la gestión de los bienes patrimoniales han generado discrepancias notables, Baca (2019) indica que el ambiente de control interno en la ejecución presupuestal interviene de forma regular según los resultados obtenidos en la investigación, se puede apreciar que existen factores que limitan el desempeño de los funcionarios y servidores de la oficina de presupuesto tales como la falta de conocimiento de la estructura organizacional, al incorporar a un nuevo trabajador no se evalúan sus capacidades y habilidades al puesto a integrarse, no ejecutan controles sobre el cumplimiento de metas y objetivos, no hacen uso correcto del código de ética y con frecuencia no se realiza una revisión, autorización y aprobación de los procesos a desarrollarse en la ejecución presupuestal”.

Con respecto al OE2: El nivel directivo del control interno influye significativamente en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022; para confirmar la primera hipótesis específica de este estudio de investigación, se realizó un análisis inferencial para ello se consideró la prueba de Tau_b de Kendall, donde el valor de significancia fue menor a 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis alterna es decir que (El nivel directivo del control interno influye en el registro patrimonial) y para visualizar el nivel de influencia se consideró el valor de correlación que fue de (0.539) es decir que el nivel de influencia es positiva alta.

Dichos resultados son corroborados por: Cornejo (2021) indica que el control interno guarda una conexión significativa con la gestión patrimonial dentro del ámbito municipal. Específicamente, se encontró que el control interno está asociado moderadamente con activos fijos y de manera más débil con bienes depreciables y existencias en almacén. Esto subraya la importancia de fortalecer el control interno en aspectos clave como la administración de activos municipales, asegurando así una gestión más eficiente y transparente de los recursos públicos. Esta correlación destacada resalta la necesidad de

implementar medidas efectivas de control interno para mejorar la supervisión y el manejo de los activos municipales, optimizando así los procesos administrativos y promoviendo una gestión responsable y efectiva en el contexto municipal. Así mismo Gaspar (2021) el control patrimonial juega un papel crucial en la administración efectiva de los bienes muebles dentro de la institución gubernamental estudiada. La fuerte correlación identificada entre el control patrimonial y la gestión de los bienes, respaldada por los valores significativos obtenidos en las pruebas estadísticas, indica que un manejo adecuado de los activos patrimoniales tiene un impacto positivo en su manejo y supervisión.

Con respecto al OE13: El nivel operativo del control interno influye significativamente en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.; para confirmar la primera hipótesis específica de este estudio de investigación, se realizó un análisis inferencial para ello se consideró la prueba de Tau_b de Kendall, donde el valor de significancia fue menor a 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis alterna es decir que (El nivel operativo del control interno influye en el registro patrimonial) y para visualizar el nivel de influencia se consideró el valor de correlación que fue de (0.722) es decir que el nivel de influencia es positiva alta.

Dichos resultados son corroborados por: Salnave y Lizarazo (2017) indica que los expertos que aplican de forma constante el sistema de control interno en el sector público tienen la oportunidad de expresar qué aspectos podrían cambiar y cómo perciben su labor diaria. Este proceso no solo les permite recuperar conocimientos valiosos que a menudo no son aprovechados por los responsables de formular políticas, sino que también les otorga la posibilidad de ser creativos al proponer modificaciones. Al estar inmersos en la aplicación continua del sistema de control interno, estos expertos desarrollan una perspectiva única y profunda sobre los procesos específicos del sector público. Así mismo Zuniga (2022) indica que el control interno fue analizado a través de sus cinco componentes como el ambiente de

control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión, además la ejecución presupuestal a través de la descripción de sus dimensiones; ejecución de ingresos y ejecución de gastos, implementar el control interno adecuadamente promoverá la eficiencia, eficacia.

CONCLUSIONES

- La investigación sobre la influencia del control interno en el registro patrimonial de la Municipalidad Provincial del Cusco en 2022 concluye que la implementación de un sistema de control interno robusto es fundamental para garantizar la precisión y transparencia en los registros patrimoniales. Este sistema no solo asegura una adecuada gestión de los recursos públicos, sino que también fortalece la confianza de la ciudadanía y los organismos supervisores en la administración municipal. Los resultados muestran que el control interno es una herramienta esencial para prevenir fraudes y errores, y para cumplir con los estándares de buen gobierno. La mejora continua y adaptación de estos mecanismos es vital para enfrentar los desafíos del entorno y mantener la eficacia en la gestión pública.
- La investigación sobre la influencia del nivel estratégico del control interno en el registro patrimonial en la Municipalidad Provincial del Cusco en 2022 demuestra que un control interno efectivo es esencial para una gestión patrimonial adecuada. Los hallazgos evidencian que un sistema de control bien implementado asegura la exactitud y transparencia en el manejo de los activos y pasivos, fortaleciendo así la confianza de la ciudadanía y optimizando los procesos operativos. Además, resalta que el control interno, cuando es gestionado estratégicamente, contribuye de manera significativa a la eficiencia administrativa y la responsabilidad financiera dentro de la institución, consolidando una base sólida para el cumplimiento de las normativas y estándares de buen gobierno.
- La investigación sobre la influencia del nivel directivo del control interno en el registro patrimonial en la Municipalidad Provincial del Cusco durante 2022 demuestra que el liderazgo directivo es un factor clave para garantizar una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos. La implementación adecuada de controles internos a nivel directivo no solo asegura la exactitud y confiabilidad de los registros patrimoniales, sino

que también fortalece la rendición de cuentas y promueve una cultura de responsabilidad fiscal. Estos hallazgos subrayan la importancia de contar con un liderazgo capacitado y comprometido que impulse prácticas de buen gobierno, favoreciendo el desarrollo sostenible de la institución y consolidando la confianza pública en las entidades locales.

- La investigación sobre la influencia del nivel operativo del control interno en el registro patrimonial en la Municipalidad Provincial del Cusco en 2022 pone de manifiesto que un sistema de control interno efectivo a nivel operativo es esencial para asegurar la precisión y transparencia en la gestión de los recursos patrimoniales. Los resultados indican que un control bien implementado mejora la rendición de cuentas y fomenta la confianza tanto en la ciudadanía como en los organismos supervisores, contribuyendo a una gestión financiera más eficiente. En conjunto, los hallazgos subrayan la importancia de mantener y fortalecer las prácticas operativas de control interno como un componente clave para garantizar la correcta administración de los recursos públicos y el cumplimiento de las normativas establecidas.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Municipalidad Provincial del Cusco fortalecer y actualizar periódicamente los mecanismos de control interno en el registro patrimonial, asegurando su alineación con los estándares y normativas vigentes. Es fundamental proporcionar capacitación continua al personal encargado de la gestión patrimonial, para que comprendan y apliquen adecuadamente los procedimientos establecidos. Además, se sugiere implementar un sistema de auditoría interna que permita monitorear y verificar de forma constante la integridad de los registros, reduciendo así el riesgo de errores y fraudes, y garantizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos.
- Se recomienda que la Municipalidad Provincial del Cusco fortalezca su control interno a nivel estratégico, asegurando la implementación de políticas claras y actualizadas para la gestión patrimonial. Es fundamental que los responsables de este ámbito cuenten con una capacitación continua sobre los principios y procedimientos del control interno, con el fin de garantizar la exactitud en el registro de activos y pasivos. Además, se sugiere la creación de un sistema de monitoreo constante que permita identificar y abordar posibles debilidades en el proceso, promoviendo una administración financiera más eficiente y responsable que refuerce la confianza pública y optimice el uso de los recursos.
- Se recomienda que la Municipalidad Provincial del Cusco refuerce la capacitación continua de los directivos en materia de control interno y gestión patrimonial. Es esencial que los líderes de la institución comprendan a fondo las mejores prácticas de control y rendición de cuentas, y se aseguren de que estos principios se implementen de manera efectiva en todos los niveles. Además, se sugiere establecer mecanismos de seguimiento y evaluación periódica para garantizar que los controles internos se mantengan actualizados y alineados con las normativas vigentes, promoviendo así una gestión pública más eficiente, transparente y responsable.

- Se recomienda a la Municipalidad Provincial del Cusco fortalecer el nivel operativo del control interno, asegurando que los procedimientos y prácticas sean aplicados de manera consistente y efectiva en la gestión patrimonial. Es esencial proporcionar capacitación continua al personal encargado de la ejecución de estos controles, garantizando que cuenten con los conocimientos necesarios para aplicar las normativas vigentes de manera adecuada. Además, se sugiere implementar un sistema de monitoreo y auditoría periódica para evaluar la efectividad del control interno, identificar posibles debilidades y tomar acciones correctivas oportunas, con el fin de mantener la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

BIBLIOGRAFÍA

- Abarca Astete, Z. (2021). *Control interno y control patrimonial de los bienes muebles en la red de salud Cotabambas año- 2019*. [Tesis de titulación]. Universidad Andina del Cusco. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4139/Zulema_Tesis_bachiller_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Actualidad Gubernamental. (16 de febrero de 2018). *Actualidad Gubernamental*. Obtenido de http://www.agubernamental.org/web/libro_online/libro/2011-02-19_7CAPITULOI-El_Control_Patrimonial.pdf
- Baca Rojas, A., & Palomino Mora, B. (2019). *Ambiente de control interno en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2017*. [Tesis de titulación]. Cusco: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2964/Angie_Brenda_Tesis_bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bembibre, C. (2013). Obtenido de <https://www.definicionabc.com/derecho/norma.php>
- Boada Chuquiure , M. (2018). “*Control interno en la Municipalidad distrital de San Borja – 2017*”. Lima: Universidad Cesar Vallejo . Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26415/Boada_CHM.pdf?sequence=4
- Catalán, L. K. S. . (2014). *El control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy*. Lima Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú-CENTRUM Católica (Perú).
- Céspedes Gómez, A. (2020). Obtenido de <https://blog.gitnux.com/es/actividades-de-control/#:~:text=Las%20actividades%20de%20control%20preventivas%20se%20implementan%20para%20prevenir%20los,despu%C3%A9s%20de%20que%20han%20ocurrido.>
- Coaquira Pari, R. I. (2019). *Caracterización del control interno en la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Huancané, 2018*. Juliaca: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Obtenido de https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/13619/CONTROL_INTERNO_EJECUCION_PRESUPUESTAL_COAQUIRA_PARI_RICHAR_I_SAAC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Coll Morales, F. (2020). Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/informe-tecnico.html>
- Contraloría. (2019). Obtenido de https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf
- Contraloría General de la República. (2020). Obtenido de https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf
- Contreras. (2018). *definiciona.com*. Obtenido de *definiciona.com*: <https://definiciona.com/registrar/>
- Cornejo Urbano, L. (2021). *Control interno y control patrimonial de una institución pública, 2021*. Lima-Perú: Universidad Peruana de las Américas. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/544273909.pdf>
- Deborah. (2015). Obtenido de <https://www.definicion.co/procedimiento/>
- FCA. (2020). Obtenido de <https://financiacrimeacademy.org/es/objetivos-de-cumplimiento-leyes-regulaciones-y-estandares-adecuados-para-la-empresa/#:~:text=Los%20objetivos%20de%20cumplimiento%20son,de%20pol%C3%ADticas%2C%20procesos%20y%20procedimientos.>
- Gaspar Guillermo, D. (2021). *Control patrimonial y su efecto en la administración de bienes muebles de una institución gubernamental, 2020. [Tesis de titulación]*. Lima-Perú: Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83750/Gaspar_GDA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- González Martínez, R. (2019). Obtenido de <https://www.ofstlaxcala.gob.mx/doc/material/27.pdf>
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación 6TA Edición*. Mexico: MCGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación 6TA Edición*. Mexico: MCGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hernández, M. A. (2019). *Ley General de Contabilidad Gubernamental Comentada*.

- Huiman Yerrén, R. (2022). El sistema de control interno y la gestión pública: Una revisión sistemática. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2). Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2030/2921>
- Jimenez. (2020). Obtenido de <https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/edit/doeref/genero/monitoreo.pdf>
- Mantilla, S. (2015). *Control interno informe COSO*. Bogota - Colombia: ECOE Ediciones.
- Marín García, A. (2021). Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/politica.html>
- Medina Cortegana , U. (2020). *Control de inventario de bienes patrimoniales y su incidencia en la gestión de la municipalidad distrital de Condebamba-2018. [Tesis de titulación]*. Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7382/Medina%20Cortegana%20Ulises%20Eli.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Meléndez Torres, J. B. (2016). *Control Interno*. Ancash: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA)*. Lima-Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *DIRECTIVA N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"*. Lima: Diario Oficial el Peruano.
- More, A. (09 de Julio de 2015). *Procedimientos de gestión de bienes muebles estatales*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/capacitaciones/exposiciones/bienes_muebles_24082016.pdf
- Munguía Hernández, J. (2017). Obtenido de https://ce.jalisco.gob.mx/sites/ce.jalisco.gob.mx/files/munguia_hernandez_implementation_de_los_sistemas_de_ci.pdf
- Park, Y. J., Matkin, D.; Marlowe, J. (2017). *Internal control deficiencies and municipal borrowing costs*. Public Budgeting & Finance.
- Poaquiza Sailema , A. (2016). *El control interno en la gestión administrativa y financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Cevallos*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/24008/1/T3788i.pdf>
- Razo, C. M. (2016). *Auditoría en sistemas computacionales*. Mexico: Pearson Educación.

- Romero , J. (2016). Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/control-interno-5-componentes-segun-coso/>
- Romero Carazas, R., Quispe Quispe, C., Guevara Ramirez, K., & Vásquez Campos, S. (2022). Control patrimonial y administración de bienes muebles en gobiernos locales del Perú. *ECA Sinergia*, 107-114. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5885/588572826010/588572826010.pdf>
- Ruíz Correa, S., & Delgado Bardales, J. (2020). El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 107-114. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5885/588572826010/588572826010.pdf>
- Salnave Sanin, M., & Lizarazo Barbosa, J. (2017). *El sistema de control interno en el estado Colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la Gestión Pública a 2030. [Tesis de maestría]*. Bogota: Universidad Externado de Colombia. Obtenido de <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/ebaf867d-23a1-4910-9df7-bbacd2cc9ca2/content>
- SBN. (2015). Obtenido de https://www.sbn.gob.pe/documentos_web/resolucion_gestion_muebles/resolucion_046-2015.
- SBN. (2019). Obtenido de https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/Material_Capac/MatCapac_19_ea21.pdf
- SIGEPRE. (2016). *"Lineamiento para el manejo y control administrativo de los bienes de propiedad del departamento administrativo de la presidencia de la república"*. Bogotá D. C.: Sistema Integrado de Gestión de la Presidencia de la República - SIGEPRE.
- Silva Robles, F. (2016). Obtenido de <https://actualicese.com/jerarquia-organizacional-estructurada-impulsa-el-exito-del-control-interno/>
- Terreros, D. (2020). Obtenido de <https://blog.hubspot.es/marketing/control-interno>
- Zuniga Sayan, L. A. (2022). *Control Interno y Ejecucion Presupuestal en la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial ed Calca-Cusco, Periodo 2020. [Tesis de titulación]*. Cusco: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/5325/Luz_Tesis_bachiller_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo I: Matriz de consistencia

Título: Efecto del control interno en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022

<i>Problemas</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Hipótesis</i>	<i>Variables</i>	<i>Metodología</i>
General	General	General		1. Enfoque
¿Cómo el control interno influye en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022?	Determinar la influencia del control interno en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022.	¿El control interno influye significativamente en el registro patrimonial de la municipalidad provincial del Cusco, 2022?	Variable: X Control Interno	Cuantitativo 2. Tipo Básico aplicado 3. Nivel Descriptivo
<i>Específico</i>	<i>Específico</i>	<i>Específico</i>	Dimensiones	4.diseño
¿Cómo el nivel estratégico del control interno influye en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022?	Determinar la influencia del nivel estratégico del control interno en el registro patrimonial de la municipalidad provincial del Cusco, 2022.	¿El nivel estratégico del control interno influye significativamente en el registro patrimonial de la municipalidad provincial del Cusco, 2022?	Nivel estratégico Nivel directivo Nivel operativo	No experimental Correlacional 4. Población Trabajadores de la municipalidad provincial del Cusco
¿Cómo el nivel directivo del control interno influye en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022?	Determinar la influencia del nivel directivo del control interno en el registro patrimonial de la municipalidad provincial del Cusco, 2022.	¿El nivel directivo del control interno influye significativamente en el registro patrimonial de la municipalidad provincial del Cusco, 2022?	Registro Patrimonial Dimensiones Alta de bienes	5. Muestra 30 trabajadores funcionarios y servidores 6. Técnica
¿Cómo el nivel operativo del control interno influye en el registro en la municipalidad provincial del Cusco, 2022?	Determinar la influencia del nivel operativo del control interno en el registro patrimonial de la municipalidad provincial del Cusco, 2022.	¿El nivel operativo del control interno influye significativamente en el registro patrimonial de la municipalidad provincial del Cusco, 2022?	Baja de bienes Toma de inventario	Encuesta 7. Instrumento Cuestionario 8. Análisis de datos SPSS V25

La tabla representa la matriz de consistencia del estudio

Anexo II: Matriz operacional

Título: Efecto del control interno en el registro patrimonial en la municipalidad provincial del Cusco, 2022

<i>Variable de estudio</i>	<i>Definición operacional</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Indicadores</i>
Control interno	Meléndez (2016), señala que el sistema de control interno se compone de cinco componentes funcionales organizados en tres niveles jerárquicos: estratégico, directivo y operativo. Cada nivel desempeña un papel crucial en la gestión de riesgos y en asegurar la eficiencia operativa y el cumplimiento de los objetivos organizacionales.	Nivel estratégico	Normas Políticas Estructuras Procedimientos
		Nivel directivo	Supervisión Monitoreo Cumplimiento de objetivos
		Nivel operativo	Actividades de prevención Actividades de corrección Información y comunicación
Registro patrimonial	El registro de bienes muebles patrimoniales según la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 (2021), menciona que es un conjunto de procedimientos diseñado para asegurar el adecuado manejo y control de los bienes, mediante el cual se implementarán los procesos correctos para el alta, baja y la toma de inventario de los bienes muebles.	Alta de bienes	Registro Codificación Custodia
		Baja de bienes	Informe técnico Determinación Disposición
		Toma de inventario	Verificación Revisión física Revisión documentaria Estado de conservación

Anexo III: Matriz instrumental

<i>Variables</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Ítems</i>
Control interno	Nivel estratégico	Normas	¿Considera usted que las normas establecidas para el registro patrimonial en nuestra municipalidad se siguen de manera consistente?
		Políticas	¿En su opinión, las políticas actuales son efectivas para promover la eficiencia y la eficacia en el manejo del registro patrimonial?
		Estructuras	¿Considera usted que las estructuras organizativas facilitan el adecuado control y mantenimiento del registro patrimonial en nuestra municipalidad?
		Procedimientos	¿Con qué frecuencia cree usted que los procedimientos contribuyen a una gestión transparente y responsable de los activos patrimoniales?
	Nivel directivo	Supervisión	¿Qué tan frecuente y efectiva es la supervisión realizada sobre el cumplimiento de las normas y procedimientos en el registro patrimonial?
		Monitoreo	¿En su opinión, el monitoreo realizado proporciona información útil para la toma de decisiones relacionadas con el registro patrimonial?
		Cumplimiento de objetivos	¿Con qué frecuencia considera usted que los mecanismos actuales aseguran el cumplimiento de los objetivos en el registro patrimonial?
	Nivel operativo	Actividades de prevención	¿Con qué regularidad considera usted que las actividades preventivas implementadas evitan errores y riesgos en el registro patrimonial?
		Actividades de corrección	¿En su opinión, las acciones correctivas implementadas son efectivas para resolver problemas identificados en el registro patrimonial?
Información y comunicación		¿En su opinión, la información proporcionada sobre el registro patrimonial es clara, precisa y accesible para todos los involucrados?	
Registro patrimonial	Alta de bienes	Registro	¿Con qué frecuencia actualiza usted el registro de bienes en el sistema de control interno de la municipalidad?
		Codificación	¿Con qué frecuencia asegura usted la correcta codificación de los bienes en el sistema de control interno de la municipalidad?
		Custodia	¿Con qué frecuencia se asegura usted de la adecuada custodia de los bienes en el sistema de control interno de la municipalidad?
	Baja de bienes	Informe técnico	¿Con qué frecuencia genera usted informes técnicos sobre el estado de los bienes en el sistema de control interno de la municipalidad?
		Determinación	¿Con qué frecuencia realiza usted la determinación de la ubicación física de los bienes en el sistema de control interno de la municipalidad?
		Disposición	¿Con qué frecuencia verifica usted la disposición adecuada de los bienes en el sistema de control interno de la municipalidad?
	Toma de inventario	Verificación	¿Con qué frecuencia realiza usted la verificación de los inventarios en el sistema de control interno de la municipalidad?
		Revisión física	¿Con qué frecuencia realiza usted la revisión física de los inventarios en el sistema de control interno de la municipalidad?
		Revisión documentaria	¿Con qué frecuencia realiza usted la revisión documentaria de los inventarios en el sistema de control interno de la municipalidad?
Estado de conservación		¿Con qué frecuencia evalúa usted el estado de conservación de los inventarios en el sistema de control interno de la municipalidad?	

Anexo IV: Instrumento de recolección de datos tipo encuesta

La presente encuesta tiene como finalidad obtener información referida al control interno y el registro patrimonial de la municipalidad provincial del Cusco para lo cual solicitamos responder con la mayor sinceridad del caso.

Escala valorativa

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N°	Ítems	Escala				
1	¿Considera usted que las normas establecidas para el registro patrimonial en nuestra municipalidad se siguen de manera consistente?	1	2	3	4	5
2	¿En su opinión, las políticas actuales son efectivas para promover la eficiencia y la eficacia en el manejo del registro patrimonial?	1	2	3	4	5
3	¿Considera usted que las estructuras organizativas facilitan el adecuado control y mantenimiento del registro patrimonial en nuestra municipalidad?	1	2	3	4	5
4	¿Con qué frecuencia cree usted que los procedimientos contribuyen a una gestión transparente y responsable de los activos patrimoniales?	1	2	3	4	5
5	¿Qué tan frecuente y efectiva es la supervisión realizada sobre el cumplimiento de las normas y procedimientos en el registro patrimonial?	1	2	3	4	5
6	¿En su opinión, el monitoreo realizado proporciona información útil para la toma de decisiones relacionadas con el registro patrimonial?	1	2	3	4	5
7	¿Con qué frecuencia considera usted que los mecanismos actuales aseguran el cumplimiento de los objetivos en el registro patrimonial?	1	2	3	4	5
8	¿Con qué regularidad considera usted que las actividades preventivas implementadas evitan errores y riesgos en el registro patrimonial?	1	2	3	4	5
9	¿En su opinión, las acciones correctivas implementadas son efectivas para resolver problemas identificados en el registro patrimonial?	1	2	3	4	5
10	¿En su opinión, la información proporcionada sobre el registro patrimonial es clara, precisa y accesible para todos los involucrados?	1	2	3	4	5
11	¿Con qué frecuencia actualiza usted el registro de bienes en el sistema de control interno de la municipalidad?	1	2	3	4	5
12	¿Con qué frecuencia asegura usted la correcta codificación de los bienes en el sistema de control interno de la municipalidad?	1	2	3	4	5

13	¿Con qué frecuencia se asegura usted de la adecuada custodia de los bienes en el sistema de control interno de la municipalidad?	1	2	3	4	5
14	¿Con qué frecuencia genera usted informes técnicos sobre el estado de los bienes en el sistema de control interno de la municipalidad?	1	2	3	4	5
15	¿Con qué frecuencia realiza usted la determinación de la ubicación física de los bienes en el sistema de control interno de la municipalidad?	1	2	3	4	5
16	¿Con qué frecuencia verifica usted la disposición adecuada de los bienes en el sistema de control interno de la municipalidad?	1	2	3	4	5
17	¿Con qué frecuencia realiza usted la verificación de los inventarios en el sistema de control interno de la municipalidad?	1	2	3	4	5
18	¿Con qué frecuencia realiza usted la revisión física de los inventarios en el sistema de control interno de la municipalidad?	1	2	3	4	5
19	¿Con qué frecuencia realiza usted la revisión documentaria de los inventarios en el sistema de control interno de la municipalidad?	1	2	3	4	5
20	¿Con qué frecuencia evalúa usted el estado de conservación de los inventarios en el sistema de control interno de la municipalidad?	1	2	3	4	5